



Plantas sagradas



Gestión del placer



La magia y la marihuana



Mujeres psicoactivas

La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



Segunda Época, núm. 4 Octubre-Noviembre 2016 MÉXICO

DÁNDOLE CON FE A LAS DROGAS CONFEDROGAS

LA MARIGUANA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Cannabis en la Constitución

Trajinera cannábica 2016: 1er encuentro de extracciones en México

Ana María Gazmuri

Corominas a la marihuana

Colombia: acuerdo de paz y la solución al problema de las drogas ilícitas

LA MAGIA Y LA MARIGUANA

AMERICANNABIS 2016
1ª Semana Cultural Cannábica en México

conferencias, talleres, charlas, música, teatro, proyecciones, rodada, feria de productos cannábicos...
Del 8 al 16 de octubre

seedsman™ GIGANTE

Colección de Semillas

2200
Variedades

Más de 80
bancos de
semillas

**Nuestra
propia marca
Seedsman Seeds**

Tamaño de paquete 1, 3, 5, 10

ALTO CONTENIDO
EN THC



REG



FEM



AUTO



ALTO CONTENIDO
EN CBD



Su obsequio GRATIS

Use 'ladosis16'
al realizar la compra para reclamar

seedsman.com/es

..... ¿Por qué Seedsman?



Confiable y seguro. 11
años de comercialización



Envío reservado
(entrega garantizada)



Ofertas con descuento
y promociones



Envío discreto a todo
el mundo



Excelente servicio de
atención al cliente en español



Plan de lealtad. Gane
puntos con cada compra



Indumentaria, vaporizadores
y productos para el
almacenamiento



Varias opciones
de pago

SEEDSMAN.COM/ES



SeedsmanSeeds



SeedsmanSeeds



SeedsmanSeeds



support@seedsman.com

Comité Editorial:
Carlos Zamudio
Leopoldo Rivera
Julio Zenil
Diseño y maquetación:
María Teresa Bañales Yerena
Eduardo Romero Munguía
Apoyo Estratégico:
Jagger Ballesteros / Adrián Gutiérrez / Roger Ledesma

Asesoría Legal:
Susana Cann
Administración:
Eva Vélez
Producción:
Julio Zenil
Leopoldo Rivera Rivera

Publicidad:
El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

Colaboradores textuales:
Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Eduardo Blas, Revista Cáñamo, Leon Dabsky, Hector Joel Anaya, David Ponce Patiño, Dr. Cannabis, Aldo Contró, Eduardo Zafra, Emma Rodríguez y Sharon Osornio, Luis Cottier, Nidia A. Olvera Hernández.
Fotógrafos/ilustradores:
Eduardo Zafra, Arizaleta, Eduardo Blas, Archivo Cáñamo, Leon Dabsky, Aldo Contró.
Foto de portada:
Julio Zenil

Consejeros delegados:
Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil
La dosis, Segunda época, número 4, octubre-noviembre 2016, es una publicación bimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V., Puebla 124, Col. Roma, C.P. 06700, Ciudad de México, Tel. 5207 7014, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.

Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2015-120911252300-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE.

Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190

El presente número se terminó de imprimir el día 14 de octubre del 2016 con un tiraje de 10 000 ejemplares.

LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aun citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados.

LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.

Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación.

El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.

El 4 de noviembre de 2015 la SCJN reconoció los derechos inherentes a todas las personas, como lo son el libre desarrollo de la personalidad y el uso de sustancias psicoactivas.

COSECHA DE LIBERTADES

Este bimestre debemos mantenernos pendientes de lo que vaya a suceder con la mari-guana en la política local y nacional.

Por lo pronto, en la Ciudad de México se ha reunido una asamblea constituyente con el fin de construir una Constitución para la ciudad en la cual se vean reflejados los dere-chos civiles de quienes aquí vivimos. En el documento base de la discusión, entregado por el Jefe de gobierno aparece el reconocimiento al Libre desarrollo de la personalidad, el cual es base del mítico fallo del 4 de noviembre del 2015 –celebraremos el primer aniversario de un fallo que aún no camina. Esta inclusión puede verse como un primer reconocimiento a la comunidad psicoactiva, la minoría más feliz de todas –pese al acoso policial.

A nivel nacional los legisladores nadan de a muertito. La debacle económica del país, las iniciativas de ley sobre corrupción y los casos de corrupción e ingobernabilidad en distintos estados y regiones los mantienen estupefactos, o quizás por fin comprendieron que poco hacen por el país. Sin embargo, pronto los volveremos a escuchar hablar sobre marihuana pues las próximas elecciones en los Estados Unidos incluyen varias votaciones estatales para liberar la producción y el comercio de cannabis para uso médico y no médico. Quizá la votación más importante sea la de California, estado fronterizo que ya se ha convertido en un abastecedor de cannabis médica para cientos de mexicanos que viven en la frontera o que se han pasado *al otro lado* para poder darle una mejor calidad de vida a sus familias.

¿Qué dirán los políticos sobre la regulación en California? Dependerá del resultado de las votaciones, pero seguramente seguiremos escuchando argumentos morales para justificar la violencia inmoral provocada por la guerra contra las drogas y la persecución de jóvenes usuarios que han decidido ser diferentes. Pero también es probable que algunos políticos se decidan a ser congruentes con la Constitución y lo derechos que establece y legislen para regular un mercado que genere impuestos en lugar de violencia.

Más importante aun, ¿qué diremos los activistas? Independientemente del resultado, de-bemos continuar informando a usuarios y no usuarios de los beneficios médicos y sociales de la regulación del cannabis. La labor es ardua, pero cada persona informada es una persona menos que apoya la prohibición y la violencia que de ella deriva. Cultivemos información, cosechemos libertades.

• • • • •

Octubre se viste de gala con una nueva versión de AmeriCannabis, que este año contará con pláticas sobre cannabis medicinal, talleres de autocultivo, conciertos, actividades lúdicas y mucho humo (esperamos no nos acusen de ser una cortina de humo). El evento cultural cannábico de este año se extiende al estado de Jalisco, donde lo activistas tapatíos han rea-lizado una gran labor para concientizar a Usuarios y No usuarios de optar por el respeto al derecho ajeno ¡¡Felicidades!!

Octubre también nos recuerda la peregrinación Wirrárika a la caza del venado azul. Una de las tradiciones psicoactivas originarias de nuestro país y que, en este número, rememo-ramos con una nota sobre la cactácea que da vida a la tradición. Además de recordar que el peyote fue la primera planta cuyo uso fue prohibido oficialmente en el país, siglos antes de la prohibición global.

Y para recordar la revolución mexicana, incluimos una nota sobre el uso de la mari-guana durante la gesta heroica que da forma a la nación; desde los cuarteles y campos de batalla en los que soldados y heridos fumaban de forma distractiva y/o terapéutica, hasta la redacción de la Constitución de 1917 en la que quedó prohibido por primera vez el comercio de marihuana a nivel nacional. 🌿

Cannabis en la Constitución

Jorge Hernández
Tinajero

A MEDIADOS DEL MES DE SEPTIEMBRE, EL JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES POLÍTICOS DEL NUEVO CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD, UN PROYECTO DE NUEVA CONSTITUCIÓN PARA LA CAPITAL DEL PAÍS.

El texto, desarrollado por un grupo de notables y personalidades públicas, pretende convertirse en la nueva normatividad máxima de la Ciudad de México, pero aún tiene que ser discutido por los diputados (designados y elegidos) quienes definirán los cambios que la propuesta seguramente observará. Adicionalmente, tendrán que legislar nuevas leyes secundarias que explicasen los límites y alcances particulares de las generalidades ahí planteadas.

Sin embargo, la orientación general de la propuesta, en relación al cannabis, parece en principio promisorio. El documento tiene un claro carácter garantista de derechos que, según estipula, serán exigibles por todos sin distinción. En su Artículo 4 propone, por ejemplo, garantizar los derechos a la libre autodeterminación, al libre desarrollo de la personalidad y a la no discriminación.

Aun cuando el texto propuesto no menciona a los usuarios de drogas como sujetos específicos de derechos, estos tres conceptos son importantes por muchas razones: los usuarios de drogas en general y los de cannabis en particular, hemos sido discriminados histórica y legalmente de muchas maneras en los ordenamientos jurídicos actuales, al ser considerados como delincuentes o enfermos, antes que como sujetos de derechos capaces de decidir por nosotros mismos de manera responsable, en asuntos que solo nos importan a nosotros de manera privada.

La libre autodeterminación y el libre desarrollo a la personalidad, además, fueron mencionados explícitamente por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su ya famosa sentencia sobre el cannabis, que determinó los límites del Estado frente a tales ámbitos personales y privados y en consecuencia, reconoció los derechos de los adultos a decidir por sí mismos en relación a la planta, siempre y cuando no se afecte a terceros, o se incluya a menores de edad.

Siguiendo estos preceptos, el Artículo 14, Inciso F, Numeral 7, dice textualmente: *"En la Ciudad de México no se sancionará en forma alguna el consumo de la cannabis, excepto en caso de peligro o daño a derechos de las demás personas, conforme a los límites que fije la ley. Se promoverá su uso medicinal y la investigación científica de la misma, desde una perspectiva de reducción de riesgos y daños."*

Nada mal en principio, aunque falta ver qué será considerado "peligro o daño a los demás" ya que tendremos que conocer cuáles son esos "límites que marque la ley". Si el Constituyente estableciera (o las leyes secundarias que tendrán que ajustarse al texto constitucional) por ejemplo, que sólo podrá consumirse cannabis en espacios privados y en áreas públicas previamente designadas (en las que no haya menores de edad) podríamos considerarlo un avance positivo en el ejercicio de nuestros derechos, ya que podríamos pensar en establecimientos privados en los que abiertamente se estableciera la permisividad de consumir cannabis. Es previsible, también, que se considere un "peligro" manejar vehículos bajo su influencia, con lo que será importante saber cuáles serán los límites o la forma de determinar tales circunstancias.

Parece ser, de este modo, que en la mención específica al cannabis, la propuesta de Constitución retoma las demandas históricas del movimiento para regularla. Sin embargo y aun cuando el concepto de "reducción de riesgos y daños" pareciera incorporarse como política pública (algo que ya existía en la ciudad, pero ha sido letra muerta), el texto no ofrece aún indicio alguno de cómo podremos hacer efectivo nuestro derecho: no se hace mención al cultivo privado sin fines de comercio (la opción que señaló explícitamente la SCJN) por lo que, sin una ley secundaria que lo especifique, quedaríamos de nuevo en manos de los mercados ilegales, con todas las consecuencias que eso implica.

Cierto es, finalmente, que un texto constitucional no puede tener todas las disposiciones concretas que cada derecho garantiza. Por ello, todavía no tenemos nada ganado. Primero, tenemos que vigilar que los derechos planteados en la propuesta permanezcan en el texto final; y luego, si es así, deberemos acompañar y vigilar el proceso legislativo que los reglamentará y los hará ejercibles y exigibles.

Es previsible, asimismo, que las fuerzas conservadoras -que son mayoría, tanto en la izquierda como en la derecha- intenten acotar al máximo los derechos planteados en la propuesta original, al menos en relación al cannabis. La reciente discusión sobre la planta en el Senado de la República así lo demostró: en el momento en que los legisladores se toparon con el argumento de los derechos, cínicamente voltearon hacia otro lado y aplazaron una discusión que, a todas luces, nunca podrán ganar por la vía de la razón. ¿Qué nos garantiza que ahora no vaya a pasar lo mismo? Nada. ¿Qué nos asegura que las leyes secundarias no sean contrarias al espíritu del texto constitucional, debido a las negociaciones que forzosamente tendrán lugar? Nada.

Pero lo que sí tenemos, con, sin y a pesar de la nueva Constitución, es la certeza de que tales derechos han sido reconocidos por la Corte, que la clase política lo sabe y que por más que intente escamotearlos, nosotros estaremos ahí para defenderlos y recordárselos todas las veces que sea necesario. De otro modo, seguiremos siendo ciudadanos de segunda clase en una ciudad que pretende, al menos en sus aspiraciones declaradas, hacernos iguales a todos. Y nosotros no pedimos más. Pero tampoco aceptaremos menos. 🌿

¿CÓMO SE INTEGRA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE?
La asamblea se crea para la discusión, revisión y aprobación de la primera constitución de la Ciudad de México. Se conforman por 100 constituyentes



Los fertilizantes 1, 2 y Punch de **La Semilla Growshop**

ofrecen todos los nutrientes que cualquier planta necesita para presentar un crecimiento sano, vigoroso y de alto rendimiento en frutos y floración.

Además de Nitrógeno, Fósforo y Potasio (N-P-K) los tres contienen micronutrientes de origen orgánico, como algas marinas y yuca, que garantizan el desarrollo integral de raíces y frutos.



La Semilla
GROWSHOP HUERTOS URBANOS

Héroes del 47 #17 Local 4 San Mateo Coyoacán
Tel. 53 36 10 24 / lasemillagrowshop@gmail.com



Trajinera cannábica 2016: 1er encuentro de extracciones en México

Texto y fotos:
Eduardo Blas



DESPUÉS DEL ÉXITO OBTENIDO DURANTE LA PRIMERA EXPOWEED MÉXICO, UN DÍA DESPUÉS Y APROVECHANDO LA ESTANCIA DE LOS ESPECIALISTAS PROVENIENTES DE DISTINTOS PAÍSES, ASÍ COMO LA COMUNIDAD DEL INTERIOR DE LA REPÚBLICA; SE DIERON CITA EN ALGÚN LUGAR DEL BARRIO DE XOCHIMILCO PARA UN EVENTO ESPERADO POR MUCHOS, PERO QUE POCOS TUVIERON EL PRIVILEGIO DE PRESENCIAR.



Representantes de distintos colectivos y organizaciones como Seysic, Biblioteca Cannábica, 420 Guadalajara, Cannativa y el Instituto Mexicano del Cannabis, por mencionar algunos, estuvieron presentes para compartir su conocimiento y experiencias enfocadas a los perfiles que corresponden a cada una, como una manera de retroalimentación y unificación del movimiento cannábico de México.

Hubo algunos invitados que engalanaron aun más este encuentro: Sublimator y Across Internacional, dieron una muestra de lo último en tecnología para la producción, limpieza y consumo de extractos, una tendencia de consumo naciente en nuestro país, pero que pese a su corta etapa ya existen algunos referentes como los colectivos Mijares Crew y 420 Guadalajara quienes compartieron su metodología para la producción de extractos por medio de gas butano.

La jornada de aprendizaje fue algo larga, por lo que no todo era conocimiento y después

de varias dabeadas el "munchies" se hizo presente. Sin embargo, Gastronomía Disidente se puso de manteles largos y dio una muestra del balance perfecto entre los sabores y la psicoactividad: filete de atún a la plancha acompañado con costra de pesto verde fue el platillo con el que más allá de alivianar el bajón, potencializó los efectos para continuar con una tarde amena, llena de camaradería y buenos humos.

Al concluir la jornada de aprendizaje colectivo, los presentes hicieron honor al nombre del encuentro y dieron pauta a un recorrido por la "Venecia mexicana" para convivir y disfrutar el cierre de la primera jornada cannábica de cuatro días de este año que dio inicio con ExpoWeed.

Sin lugar a duda fue una grata experiencia que unifica y fortalece el movimiento cannábico en México, iniciativa realizada por el antropólogo visual Eduardo Zafra, quien a decir de los invitados algunos bautizaron este encuentro como "Expo Dab", el cual asegura una segunda edición en 2017. 🌿



www.elmundoverde.mx

EL GROW SHOP MÁS GRANDE DE MÉXICO

**NUEVOS
PAQUETES**

Ejemplo:

**Paquete 40 x 40 LED
\$10,507.00**



Por
Aniversario
10%
de descuento

o sí lo **9** meses
prefieres HASTA

sin intereses

Del 15 de Octubre al 15 de Noviembre

*Aplican restricciones



¿Tienes un Grow Shop?

TENEMOS UN PRECIO ESPECIAL PARA TI, SOMOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES MAYORISTAS

Teléfono: 01 (800) 286 9173 Email: info@elmundoverde.mx

Matríz Cd. de México:
5588.7752 / 01 (800) 286 9173
Doctor Carmona y Valle No. 11 Piso 6 Col. Doctores
CP 06720 Del. Cuauhtémoc

Condesa:
(52) 1 7591.6083
Av. Amsterdam 171
local D, Col. Hipódromo Condesa
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06170

Narvarte:
Dr Barragán No.536, Local 1
Col. Narvarte Poniente,
C.P. 03020

Tlalpan
(55)7586.1170 / 7586.1172
Calzada de Tlalpan No.4450 Local E
Col. Toriello Guerra C.P. 14050 Deleg. Tlalpan

Xochimilco:
(55) 26523542
Av. Canal Nacional y Calz. del Hueso
Mza. 4 Local 2 y 3
Mercado de Plantas y Flores
Cuernavaca-Xochimilco CP 16036

Monterrey
044 (81) 11744969
Centro Comercial Plaza La Silla,
Av. Eugenio Garza Sada Sur 3755,
Col. Contry, Monterrey N.L. C.P. 64860
Segundo Piso Local 1.1, 1.2, 1.3
A un costado del cine.

Queretaro:
(442) 160 3669
Mariano Escobedo No.134
Col. Centro, entre Ezequiel Montes
y Nicolás Campa

Playa del Carmen, Q.R.:
(984) 122.7606
Carretera Federal Cancún - Tulum
Plaza Progreso Local 56

UN ÉXITO LA PRIMER EXPOWEED MÉXICO

Revista Cádiz

CONTRA CUALQUIER POSIBLE PRONÓSTICO NEGATIVO, LA PRIMERA EXPOWEED MÉXICO SE LLEVÓ A CABO CON GRAN ÉXITO. TENIENDO COMO SEDE EL RECINTO FERIAI MÁS IMPORTANTE DEL PAÍS, EXPOWEED LLEGÓ A LA NACIÓN AZTECA CON MÁS DE 3000 METROS DEDICADOS A LA INFORMACIÓN DE UNA FLORECIENTE INDUSTRIA QUE CRECE ALREDEDOR DEL CANNABIS EN NUESTRO PAÍS.



NUMERALIA

7 MIL asistentes

36 EMPRESAS participantes de ocho países

24 CONFERENCISTAS y talleristas de cinco países

3 MIL 74 METROS dedicados a la cannabis, su práctica actual en el mundo y su redescubrimiento en México.

Durante los días 12,13 y 14 de agosto el World Trade Center de la Ciudad de México abrió sus puertas a la cultura cannábica, con más de 30 empresas de diferentes nacionalidades, entre ellas España, Holanda, Uruguay, Chile, Colombia, Canadá, Estados Unidos y México.

Con gran expectación la gente asistió al World Trade Center en busca de información. El evento dio inicio con una ceremonia con palabras de Raúl Elizalde fundador de Por Grace y por Todos, seguido por Leopoldo Rivera del comité organizador de la Feria quien manifestó su alegría por este gran logro en un larga trayectoria como activista a favor del cannabis. Después tocó el turno al representante de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, quien con un discurso muy positivo felicitó a los organizadores por esta iniciativa.

Concluidas las palabras, dio inicio una ceremonia mexicana de apertura con un recorrido por el recinto pidiendo permiso a las deidades para el buen desarrollo del evento (y así fue, pues las filas para entrar a la expo eran permanentes). Todo

ello a cargo de Ehécatl (Viento), el grupo de danzantes ataviados de espectacular gala que participó en la inauguración.

Como conferencistas estuvieron, desde España José Carlos Bouso, de Chile Ana María Gazmuri y la Dra. Gisela Kuester de Fundación Daya; de Estados Unidos, llegaron Don Wirstschafter y Paul Stanford para hablar de Cádiz Industrial, Jon Stanley y Lorena Beltran -paisana mexicana radicada en Colorado- quienes hablaron de cannabis medicinal. Assem Sappal, de la Universidad de Oaksterdam, habló de la importancia de la educación acerca del cannabis. Desde Canadá se presentaron Marc y Jodie Emery, emblemáticos activistas del país del norte. Además de contar con la valiosa presencia de la familia Elizalde que, junto con muchas familias más,



brindaron su testimonio de cómo la cannabis ha ayudado en los padecimientos de sus pequeños.

Desde Uruguay llegó Stefan Martin Mayer, de Phytoplant, para hablar de la purificación de los cannabinoides.

El evento contó con la presencia musical de Fauna desde Argentina, MC Luka de la Ciudad de México, la multinacional agrupación Dirty Sánchez, entre varios más que le dieron color al cannábico evento.

Con una asistencia de 7000 personas, Expoweed se consolidó en su primer edición.

La revista Cádiz estuvo a la venta al igual que una gran colección de libros, Plantasur nos visitó desde Chile, Kannabia de Uruguay, Pakal Seeds, VIP Seeds y Pyramid Seeds, Garden Highpro, BBG Projects desde España, Biobizz desde Holanda, Medtainer, Smart Pot, Lohas Apparel, Weedmaps, entre muchos otros no menos importantes. Concentrate USA ofreció una transmisión en vivo desde sus instalaciones en Colorado; también estuvieron los compañeros de Oaksterdam University, la International Cannabis Industry Association, Cronicle Magazine y CW Botanicals de Estados Unidos.

México estuvo fuertemente representado por Mundo Verde, Octo-

pus Garden, Dab Wise, Hydrocultivos, La Semilla, Rabbit Smokers, Mr. Sam 420, Cádiz México, La Dosis, Hempmeds México y Cannabis Ohm entre las empresas mexicanas. Heaven Grown, la empresa que en México más ha impulsado la bioconstrucción con cádiz, estuvo presente con talleres y su aportación al Museo del Cádiz, una de las atracciones más relevantes y exitosas de la feria.

La sociedad civil tuvo también un importante espacio con la presencia de organizaciones como la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y las asociaciones civiles ...Mexicana de Estudios sobre Cannabis, Estudiantes por una Política Sensata de Drogas, el Colectivo por una Política Integral hacia las Drogas y ReverdeSer Colectivo, con diferentes proyectos que presentaron en sus stands.

Durante los tres días en un horario de las 10 a las 21 horas, familias mexicanas y visitantes de diferentes partes del mundo tuvieron la oportunidad de aprender y entender que la industria cannábica es una realidad ante los ojos de todos, y esto es solo el principio.

Con talleres de cultivo, talleres de bioconstrucción, conferencias acerca de la ley, la medicina, la industria y la cultura, Expoweed llegó a México a romper los tabús y permitir una evolución cultural en nuestro país.



Texto y fotos:
León Dabsky

VI #RodadaTHC en Guadalajara

COMO ES COSTUMBRE
DESDE 2013 MIS
CAMARADAS DEL
COLECTIVO 4:20
GUADALAJARA
REALIZARON LA
RODADA THC.

Ciudadanos a favor del respeto hacia los consumidores de cannabis, que desde 2011 realizan activismo en nuestra pintoresca y cultural ciudad de Guadalajara, Jalisco, este grupo proporciona información en las distintas actividades que organizan, pero también en foros y medios de comunicación locales donde lo invitan a compartir su postura respecto al tema.

Entre las distintas movilizaciones que organizan los camaradas se encuentra esta rodada. La movilización de esta ocasión fue convocada a través de redes sociales, donde se invitó a los interesados a participar en la sexta #RodadaTHC (Rodada por la Tolerancia Hacia el Cannabis), a pedalear para hacernos notar ante la sociedad como usuarios y no como delincuentes. Aunque, cabe decir, en la rodada tampoco faltaron quienes sin ser consumidores pero comprendiendo la importancia de la legalización, nos acompañaron por la ciu-

dad; me refiero a los que “no fuman pero se suman”, gente de amplio criterio y sin prejuicios que son parte importante en este relato.

La cita fue a las 18 horas del sábado 3 de septiembre. Y como ya es tradición para los Tapastoners, la salida fue del Parque Rojo –o Parque Revolución. Después que apagué mi joint digestivo, me encaminé con mi pareja a dicho parque. Ya desde lejos se veía un grupo de personas muy distintivo, colorido y oloroso. Al llegar nos encontramos con amigos, bicicletas, porros y disfraces al pie de la estatua de *QueMadero*. Ya ahí pude saludar a rostros conocidos en anteriores pedaleadas, marchas y eventos canábicos, stoners con sangre tipo THC positivo; *fumetas* de corazón verde y enorme buena vibra.

Antes de dar inicio a la rodada me acerqué a los asistentes para tomar algunas fotografías, muchos llamaron la atención del objetivo inquieto de mi cámara y comencé a hacer retratos de quie-



nes estaban coloridamente caracterizados y agrupados en una gran concentración de ruedas y rodadores ya listos para comenzar a pedalear. Algunos coordinadores de la movilización estaban presentes, los pude visualizar rápidamente por sus llamativas camisetas oficiales, ahí estaban mis camaradas Melon y Carlos dando respuesta a dudas de último minuto de quienes ya estaban impacientes por iniciar; entre las preguntas más frecuentes: ¿Cuál sería el recorrido de la #RodadaTHC? Y ¿Qué obsequios se otorgarían al vehículo más original?

7:10 pm. Momento de dar inicio a la #RodadaTHC. Se formó a todos los stoners con sus bicicletas sobre uno de los 4 carriles que conforman Avenida Vallarta. La rodada fue reguardada por los amigos de vialidad, quienes se han mostrado comprensivos con nuestra causa, incluso hubo algunos agentes de tránsito que ya habían estado en anteriores rodadas y marchas, que

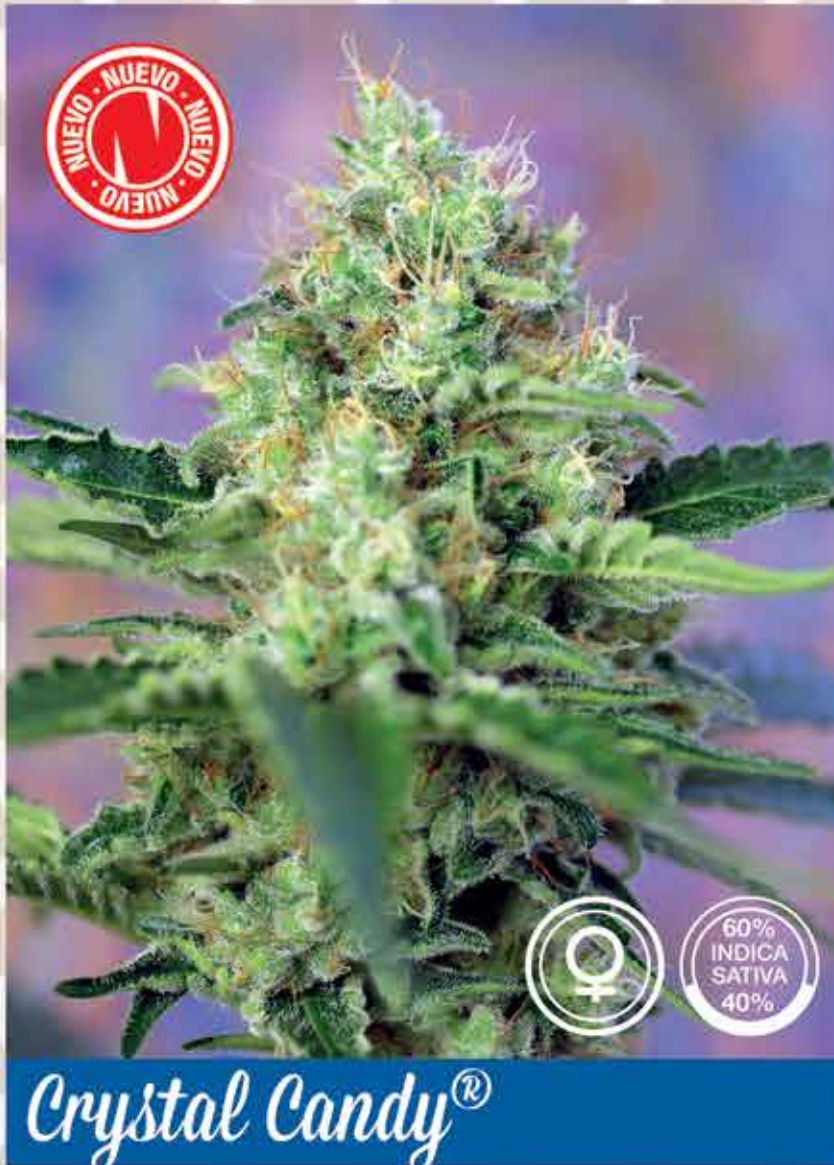
hicieron una que otra broma al respecto. La pedaleada inició al ritmo marcado por ciclistas veteranos encargados de guiar recorridos en bici por la ciudad –no solo los de nuestro colectivo, quienes nos guiaron por Av. Vallarta hasta Chapultepec, donde tomamos camino hacia la Glorieta de los Niños Héroes. Retornamos a Vallarta por la misma Chapultepec y su popular zona de bares y restaurants, llamando la atención de comensales, clientes y empleados, así como de transeúntes, quienes sacaban sus smartphones para registrar el evento. Retomamos Av. Vallarta para continuar hacia la glorieta de la Minerva, la cual rodeamos bajo la atenta mirada de los conductores que nos rebasaban con precaución. Continuamos por Av. Miguel Hidalgo para finalizar nuestro recorrido en el Parque Rojo, donde se entregaron los premios a los ganadores, se agradeció a los asistentes por apoyar el movimiento cannábico local y con ello, el nacional. 🍃





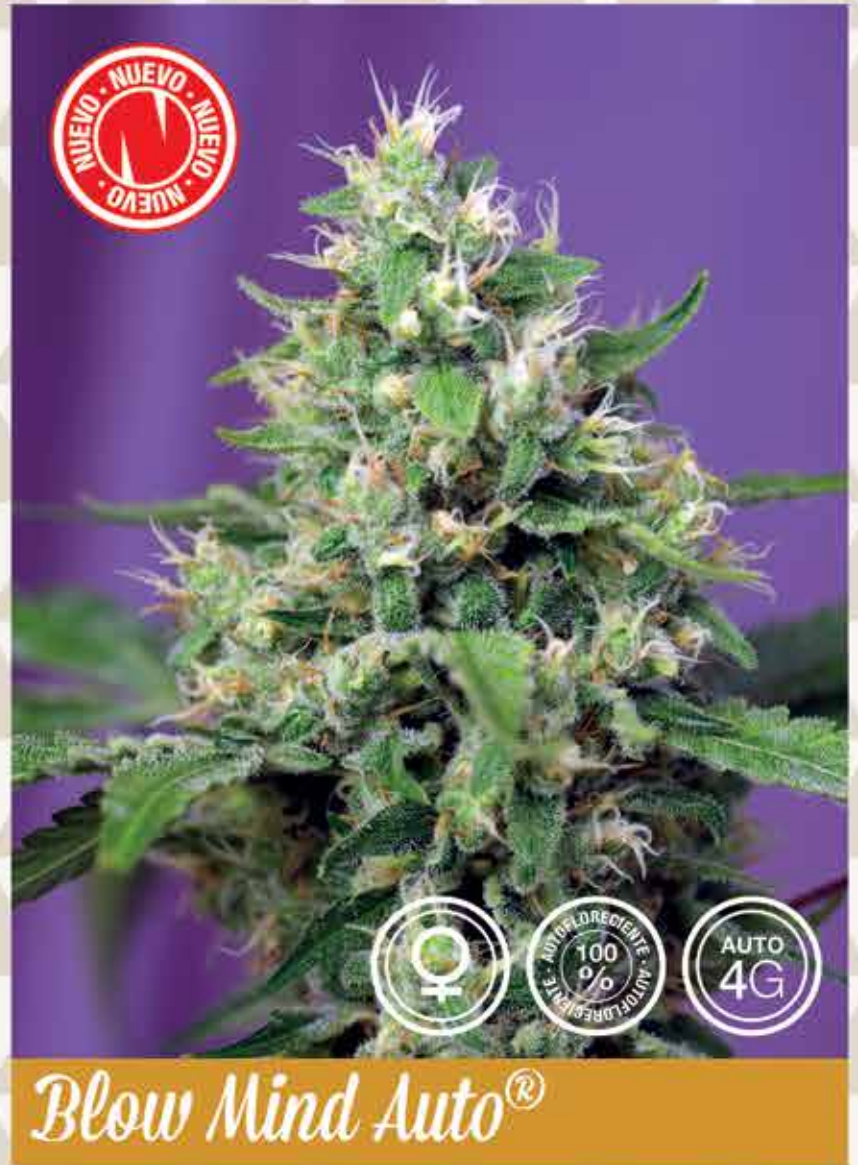
Sweet seeds®

www.sweetseeds.com



Crystal Candy®

Variedad SWS58 · Indica/Sativa: 60%/40%
Floración Interior: 9 semanas
Cosecha Exterior: mediados-finales de septiembre



Blow Mind Auto®

Variedad SWS57
Cosecha Interior/Exterior: 8-9 semanas desde la germinación
Altura: 60-120 cm

Paquetes de 25 y 100 semillas

Nuestras mejores variedades en paquetes de 25 y 100 semillas.



Paquetes para tu colección

Sweet Seeds te da la oportunidad de adquirir una pequeña pero excelente colección de 10 de sus semillas 100% feminizadas a un precio extraordinario.

El paquete **Sweet Mix Feminizadas** contiene una mezcla de 10 semillas elegidas al azar entre todas las variedades fotodependientes del catálogo de Sweet Seeds. El paquete **Sweet Mix Auto** contiene una mezcla de 10 semillas elegidas al azar entre todas las variedades autoflorescentes del catálogo de Sweet Seeds.



Seguimos de Celebración!

Consigue **GRATIS** 1 y 2 semillas
por la compra de algún paquete
de 3 o de 5 semillas respectivamente

*Consulta la duración de la promoción en:
www.sweetseeds.com



SWEET SEEDS NO VENDE SEMILLAS SUELTAS NI A GRANEL A GROW SHOPS. LAS ÚNICAS SEMILLAS ORIGINALES Y GARANTIZADAS SON LAS QUE SE VENDEN EN SU ENVASE ORIGINAL.

C/ Dr. Nicasio Berilloch nº36-38 · 46015 · Valencia · España · +34 963 890 403 / +34 628 593 887 (Particulares) +34 963 475 730 / +34 963 404 289 (Mayoristas) · Fax +34 961 939 618 · info@sweetseeds.es

Prohibida la venta a menores de 18 años. Semillas para uso exclusivo de coleccionismo. Queda prohibida su germinación. No son para uso agrícola. Consulte la legislación vigente sobre cannabis en su lugar de residencia. Sweet Seeds no se hace responsable de cualquier uso ilícito que terceros puedan hacer de estas semillas. *Precios válidos salvo errores tipográficos.



DÁNDOLE CON FE A LAS DROGAS CONFEDROGAS

LA VI CONFERENCIA LATINOAMERICANA Y I CONFERENCIA CARIBEÑA SOBRE POLÍTICA DE DROGAS SE REALIZÓ LOS DÍAS 5 Y 6 DE OCTUBRE EN SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA; PRIMERA CIUDAD DE LA AMÉRICA COLONIAL.



Durante la conferencia se realizaron paneles de discusión que abordaron diversas temáticas, desde el acceso a la justicia, los programas de reducción de daños y las políticas de cannabis y hasta la relación de la violencia con las drogas.

En el panel sobre Derecho de acceso a la justicia se presentó el caso de Costa Rica, donde se hizo un indulto, en la cárcel del Buen Pastor, que benefició a decenas de mujeres presas por delitos de drogas; y en el que las mujeres beneficiadas estaban sentenciadas por traficar drogas hacia el interior de las cárceles y no incluyó a quienes vendían en la calle. Con este indulto no sólo se benefició a las mujeres que salieron de prisión, sino también a sus familias. El panel incluyó el testimonio de una de las reclusas beneficiadas, lo cual aportó emotividad a la conferencia.

También se presentó el caso de la política de las Cortes de drogas, política norteamericana que se implantó en Chile en el 2005 y que no ha dado solución a los problemas que, se decía, resolvería: la sobrepoblación carcelaria y la reducción de la reincidencia, bajo el supues-

to de que la droga es la causa de la conducta delictiva de los usuarios, razón por la cual si la persona deja de consumir ya no cometería delitos. El estudio realizado por el Centro de Seguridad Ciudadana** encontró que muchos de los participantes no cumplían su tratamiento por lo que tenían que volver al proceso judicial que se había suspendido pero después de haber perdido unos meses en el intento. Una situación que resaltó el ponente es que de los casos que llegaron a las Cortes ninguno hubiese llegado a prisión en caso de haberse continuado el proceso judicial ordinario. Y más aún, que de los casos adscritos no hay estadísticas oficiales de los resultados, pese a lo cual las cortes de drogas chilenas se presentan como un ejemplo exitoso el cual copiar, cuando no hay evidencia de esto.

La mesa sobre políticas de Cannabis presentó a los asistentes ejemplos de política diferentes respecto a las políticas basadas en la punición. Aquí, la ponencia más esperada era la del uruguayo Milton Romaní -que también fue premiado durante el evento-, y quien dijo que actualmente hay cerca de 6 mil uruguayos registrados como cultivadores y/o integrantes de alguno de los 27 clubes sociales de cannabis registrados. Y señaló que la dispensación en farmacia -la cual no termina de implementarse- también



Jamaica es ejemplo de una regulación menos restrictiva que la convencional;



requerirá registro previo y que el usuario presente su credencial para comprar cantidades máximas de 10 gramos semanales y 40 gramos mensuales. También señaló que se seleccionaron las variedades de cannabis que circulan legalmente, con base en lo que llamó “un cannabis equilibrado”, y con lo que se maneja un precio que compite con el que ofrece el narcotráfico, pero sin los tóxicos que se usan en el cultivo ilegal.

Más cercano en kilómetros pero con barreras de lengua, política y religiosas, Jamaica es ejemplo de una regulación menos restrictiva que la convencional; la posibilidad del cultivo en casa y de portación de hasta dos onzas, y la inclusión del uso sacramental entre la población rastafarai, la cual es mayoría en la isla caribeña, son muestra de un avance que se da en el continente pero que poco hemos entendido.

Cabe señalar que en la política sobre el cannabis no todo es hacia adelante, ejemplo de lo contrario es la *patraseda* en el paralelo cero. Después de haber avanzado durante los primeros años del gobierno del Presidente Correa, la política de drogas ecuatoriana dio reversa, y de la ley de 2014 que incluyó una tabla de umbrales para diferenciar distintos grados de posesión, incluyendo 10 gramos de marihuana, cuya posesión no recibía castigo penal, se pasó en 2016 a aumentar las penas de prisión para todo tipo de posesión. Lo que derivó en un aumento de la persecución de casos de posesión, que incluye a cientos de usuarios.

Una mesa que causó revuelo fue la de programas de reducción de daños. En esta se presentaron programas vigentes en Brasil, España y Colombia. El programa De Brazos Abiertos (DBA), en la llamada Cracolândia, en

...los programas de reducción de daños están siendo implementados desde las ciudades, que cada vez incluyen una mayor diversidad de poblaciones usuarias...

Sao Paulo, resultó de gran interés por la gran cantidad de usuarios de crack en varios de nuestros países.

En Cracolândia la policía había intentado acciones represivas para expulsar a la población, pero no consiguieron sino causar daño y dolor; por lo que con el cambio de gobierno, desde la alcaldía se modificó la perspectiva y se creó un programa que inició brindando servicios de baño, sopa, chocolate caliente, colchones y más, y a los que posteriormente sumaron el arreglo de decenas de cabañas para habitación, así como empleos de tiempo parcial, lo que ha llevado a que un 70% de los beneficiados disminuyera su consumo.

Un programa muy aplaudido fue Energy Control de ABD, en Cataluña, que entre sus servicios cuenta con Análisis de Sustancias desde hace 20 años; el cual permite a los usuarios saber si lo que pretenden consumir es en realidad la sustancia que cree y, en algunos casos, la calidad y adulterantes contenidos. Este programa, también se replica en Colombia, Brasil y México.

Es una realidad que los programas de reducción de daños están siendo implementados desde las ciudades, que cada vez incluyen una mayor diversidad de poblaciones usuarias y que, casi siempre se realizan con apoyo de gobiernos locales lo cual las vuelve endeble a los cambios de gobierno.

Eventos satélite

Aunque la conferencia estaba programada para los días 5 y 6, el gran interés de los participantes por compartir los esfuerzos realizados llevó a que se organizaran eventos satélites durante toda la semana.

Entre las actividades de mayor interés por los asistentes estuvo la Feria de la Reducción de daños, donde diversas organizaciones de Argentina (Intercambios), Brasil (De Brazo Abierto), Colombia (Acción Técnica Social y Parce), Costa Rica (Asociación Costarricense de Estudio e Intervención en Drogas), Ecuador (Ecuador Cannábico), España (Energy Control), México (Biblioteca Cannábica y ReverdeSer), Puerto Rico (Intercambios PR) y República Dominicana (Centro de Orientación e Investigación Integral); las cuales presentaron los programas que realizan en sus ciudades para apoyar a usuarios de distintos tipos de drogas.

En este argüende no podía faltar la Biblioteca Cannábica, cuyo vocero se pudo colar para recordarle al mundo el derecho a la información como alternativa *sine qua non* de la relación entre usuarios y autoridades.

Otra actividad satélite fue la Reunión de Activistas Cannábicos de Latinoamérica, que en esta ocasión contó con activistas de la vecina isla de Colombia, Costa Rica, Ecuador, Jamaica, México, Puerto Rico y República Dominicana. La reunión fue copada por la situación del país local, el cual se encuentra en una situación de persecución total a los usuarios y nula discusión y debate público sobre las alternativas regulatorias. Esto pese a que el país se conoce por ser principal productor de *blunts* a nivel mundial. 🍃

NO MÁS ERIZONA PURA CALIWEED

Héctor Joel Anaya (Jonás Sartre)

ESTE PRÓXIMO NOVIEMBRE, LOS VOTANTES DE NUEVE ESTADOS DE LA UNIÓN AMERICANA DECIDIRÁN SOBRE LA CONVENIENCIA DE LEGALIZAR PARA USO RECREATIVO O CON FINES MÉDICOS LA CANNABIS. ESTOS ESTADOS SON: ARIZONA, ARKANSAS, CALIFORNIA, FLORIDA, MAINE, MASSACHUSETTS, MONTANA, NEVADA Y DAKOTA DEL NORTE.



La regulación en Arizona también promete un impacto significativo para México.

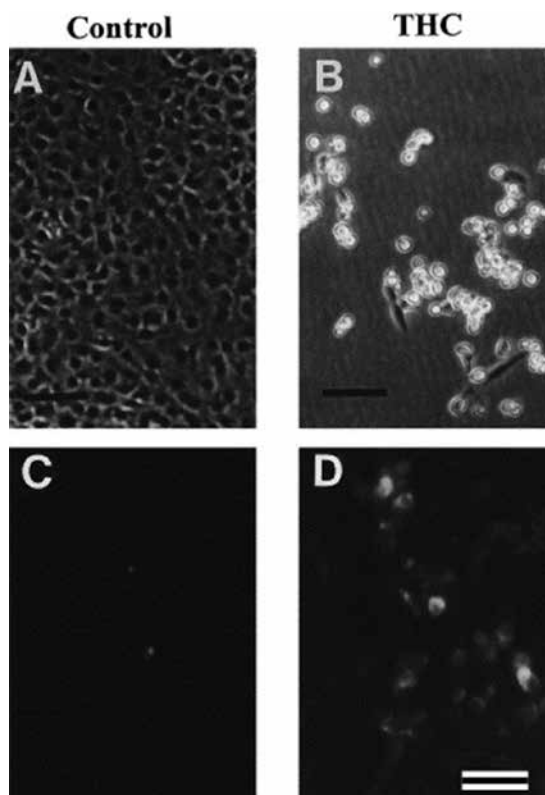
Decenas de peticiones regulatorias han circulado por todo Estados Unidos, algunas han sorteado los obstáculos necesarios para asegurar un lugar en las urnas, otras se han quedado en el camino. La trayectoria para retornar al uso legal del cannabis en la Unión Americana parece larga, desde su prohibición con la famosa *Marijuana Tax Act* de 1937, donde se prohibió la cannabis para uso recreativo y se aprobó un impuesto en la importación y producción de cáñamo industrial, hasta las leyes de 1970, donde la cannabis fue clasificada como droga peligrosa.

Lo que se avecina con la futura regulación estatal masiva es un mercado de cannabis con diferentes esquemas regulatorios, pero de marihuana de alta calidad, con circuitos de producción/distribución limitados y fiscalizados, con acceso seguro para las personas adultas que de manera libre quieran usarla. Esto en estados donde la permitan, lo que sugiere una nueva manera de acercarse a los productos de cannabis.

Es notable el impacto que se espera produzca la regulación del cannabis en California y Arizona, tanto por ser estados fronterizos, como por ser zonas culturales económicamente ligadas al norte de México. Ya desde mediados de los años 90, cuando en California comenzaron a operar dispensarios donde los usuarios acceden al cannabis medicinal a través de una recomendación médica, la expansión del uso médico para diferentes malestares ha extendido el interés por el

uso y la regulación de la marihuana y no solo en las ciudades fronterizas.

Sin embargo, hay que recordar que, pese a las expectativas positivas, en el año 2010 la *Propuesta 19* que pretendía legalizar la cannabis en el estado de California fracasó entre el electorado. En este sentido Eric Gudz, miembro de la consultora *Integrate*, explica que actualmente existen va-



rios frentes de la sociedad civil organizada para lograr el voto a favor de una regulación efectiva. Hace unos días se realizó el seminario "*Amigos de la propuesta 64*" que reunió a la mayor cantidad de expertos en políticas de cannabis para establecer puntos de acuerdo generales. Ahí dijo: "*Un eje en el que intentamos incidir es en el desarrollo sustentable, en la maduración de un mercado desregulado donde las economías locales resilientes y las políticas orientadas a la comunidad tengan sus raíces en la compasión, la dignidad, la justicia social y la sostenibilidad ambiental.*"

Aunque en menor grado que en California, la regulación en Arizona también promete un impacto significativo para México, pues la producción regulada podría desplazar la marihuana de los traficantes mexicanos, y no solo de los mercados locales en ese estado, sino también de las ciudades fronterizas de Sonora y quizás más al sur. Y es que, aun tratándose de especulaciones, es importante recalcar la influencia que tendrá sobre los mercados locales la aparentemente próxima regulación en los dos estados fronterizos. Y es que al existir un acceso regulado para adultos de uno de los lados de la frontera, hay pocos incentivos para seguir consumiendo en la clandestinidad si se tiene la disponibilidad de acceso.

Esta disponibilidad es cada vez más común desde 2014, cuando la DEA informó que desistiría de hacer redadas a los dispensarios de Colorado y Washington, con la decisión del Departamento de Estado de no impugnar las leyes locales que regulan la medicina verde. Al día de hoy la cannabis tiene aprovechamientos legales en 23 estados de la Unión Americana y según las actuales tendencias parece que el número se incrementará este noviembre. En pocas palabras no habrá más erizona y continuará mejorando la caliweed; por lo pronto, de aquel lado. 🌿

Fuentes:

Marijuana Tax Act en US. Customs and Border Protection

<https://www.cbp.gov/about/history/did-you-know/marijuana#>

Sitio web de la consultora Integrate

<http://www.integratecal.com/>

Sitio web de la campaña Yes on 64

<http://www.yeson64.org/>

Actualización en políticas de marihuana en Department of Justice

<https://www.justice.gov/opa/pr/justice-department-announces-update-marijuana-enforcement-policy>

TIENDA CÁÑAMO

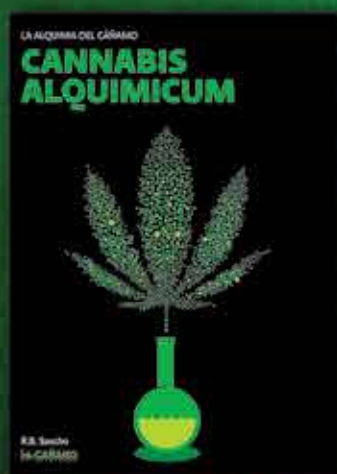
¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la revista Cáñamo por **10 ejemplares** y obtén **2 + gratis**



**¡Solo
\$420.00
pesos!**

Además, Ediciones Cáñamo
te ofrece los siguientes títulos:



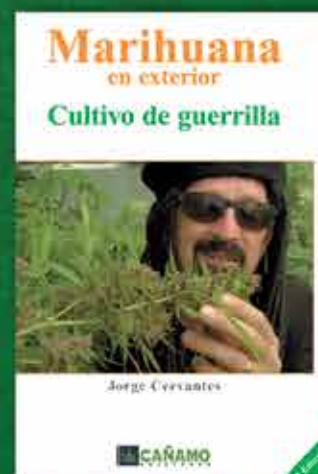
Cannabis Alquimicum
La Alquimia del Cáñamo
R.B. Sancho
\$380.00



**Cannabis como
Medicamento**
Franjo Grotenhermen
\$530.00



Cocina Cannábica
47 recetas recoipladas
por Cáñamo
\$380.00



Marihuana en exterior
Cultivo de Guerrilla
Jorge Cervantes
\$360.00

Pedidos y suscripciones al teléfono (+1) 55 5207 7014
O al correo electrónico:
pedidos@canamo.mx

(Los precios no incluyen gastos de envío).



Colombia: acuerdo de paz y la solución al problema de las drogas ilícitas

COLOMBIA ES UN PAÍS CON UNA LARGA HISTORIA DE GUERRAS INTERNAS. LA MÁS LARGA DE ELLAS, DE 52 AÑOS, PARECE LLEGAR A SU FINAL: LA GUERRA CON LAS FARC.

David Ponce Patiño
Psicólogo – Comunidad
Cannábica Colombiana
@CCCMedellin



El lunes 6 de septiembre en la ciudad de Cartagena, las FARC y el Gobierno Colombiano firmaron un acuerdo por la paz que, aunque votado en contra en el plebiscito del 2 de octubre, puede llevar a una política diferente en el campo de las drogas ilícitas.

Uno de los “motores” de esta guerra ha sido la droga (especialmente la cocaína, la marihuana y, en menor medida, la heroína) y su tráfico nacional e internacional. Inició cuando se comenzó a cobrar el denominado “impuesto al gramaje” a los productores de pasta base de coca, continuó al cobrar por seguridad a cultivos y laboratorios, y después al establecer cultivos y laboratorios propios, hasta convertirse, según algunos analistas, en el 3er “cartel” más grande del mundo.

Es por esto que en las negociaciones ente el Estado Colombiano y las FARC hubo un punto exclusivo para tratar el tema de las drogas: “Solución al problema de las drogas ilícitas en Colombia”. El cual, en esencia, busca desvincular a las FARC de los negocios ilícitos relacionados con drogas y comenzar un nuevo abordaje del tema. El acuerdo al que se llegó tiene 3 pilares: cultivo, consumo y narcotráfico.

En lo relacionado con el cultivo, se busca sustituirlos por productos legales, esto de la mano del punto 1 de los acuerdos: “la reforma rural integral”. Se busca no solo cambiar el cultivo, sino que se lleve a cabo todo lo necesario para el desarrollo agrario: educación, salud, empleo, vías de comercialización y asistencia técnica,

...estamos seguros que la PAZ en Colombia no se logra con la firma de un papel, sino que la CONSTRUIMOS día a día con las acciones de todos los miembros de la comunidad.

para evitar que se continúen los cultivos ilícitos por falta de oportunidades y recursos. Y se contempla un plan de atención para reducir los efectos que en principio puede ocasionar ese periodo de transición de los cultivos ilícitos a los lícitos.

En este punto también encontramos el reconocimiento de los usos ancestrales y alternativos de las plantas: coca, marihuana y amapola; lo cual abre una puerta al uso medicinal, industrial, espiritual y, por qué no, recreativo de estas plantas.

En lo relacionado con el tema del consumo, se reconoce que Colombia ha pasado de ser un país netamente productor a uno altamente consumidor, por lo que el acuerdo busca dar un nuevo trato a la población usuaria de drogas y generar nuevos planes de prevención, mitigación y sustitución. Se busca que las autoridades departamentales y municipales participen en la implementación de programas con el fin de disminuir los daños generados por el consumo de drogas.

Aunque Colombia en este tema ya ha dado pasos importantes, como la reglamentación de la dosis personal (Ley 30 de 1986 y su reglamentación en la Sentencia C – 221 de 1994), la realidad para el usuario es aún de criminalización, expresada en el rechazo social y el abuso de poder de la policía. Esperamos que tomen en cuenta que no todo usuario es adicto y que el enfoque no se base únicamente en salud pública, sino también en el respeto de los derechos humanos.

En lo que respecta al “narcotráfico”, se busca intensificar la lucha contra el “crimen organizado”, por lo que se acordó atacar a los eslabones más fuertes del narcotráfico, perseguir el lavado de activos, la producción y tráfico de precursores y la corrupción. Se reconoce la alta rentabilidad del “narcotráfico”, por lo que se espera que otras organizaciones delincuenciales busquen apoderarse de los negocios que dejará la guerrilla; por esto no solo se plantea sustituir los cultivos, sino fortalecer la lucha contra los delitos relacionados.

Ahora habrá que esperar a ver qué sucede por el voto contra el acuerdo de poco más de la mitad de los colombianos. Pero estamos seguros que la PAZ en Colombia no se logra con la firma de un papel, sino que la CONSTRUIMOS día a día con las acciones de todos los miembros de la comunidad. La PAZ es un CAMINO más que una meta. Y la Comunidad Cannábica Colombiana invita a TODO EL MUNDO, a construir la PAZ día a día. UN MUNDO MEJOR SÍ ES POSIBLE. #LegalicelaUstedMismo 🌿



CANAMITO



WWW.CANAMITO.COM

— KEITAMA

"EL CASTIGADOR" DE FILIPINAS:

un paladín incómodo de la guerra contra las drogas

Jorge Hernández Tinajero

RODRIGO ROA DUTERTE, "EL CASTIGADOR", FUE ELEGIDO POR UNA ABRUMADORA MAYORÍA COMO PRESIDENTE DE FILIPINAS EN MAYO DE 2016. DE FORMACIÓN MILITAR Y CATÓLICO CONFESO, FUE ALCALDE DE DAVAO POR 22 AÑOS, PROVINCIA DE MINDANAO.

...alrededor de tres mil usuarios de drogas fueron asesinados en las calles de distintas ciudades de Filipinas, y más de 65 mil más se entregaron a las autoridades...

Durante este periodo observó una política de limpieza social mediante escuadrones de la muerte, por la cual se le responsabiliza de al menos un millar de asesinatos.

El presidente Duterte, desde el inicio de su mandato, advirtió que continuaría sus políticas de exterminio contra lo que considera escoria y principal enemigo de la sociedad filipina: grandes y pequeños traficantes de drogas, así como los propios usuarios sin distinción. Al ascender al poder, una de sus primeras medidas fue la de dar luz verde a policías, ejército y a la población civil para matar a "drogadictos y traficantes".

Solo en los primeros meses de su administración, alrededor de tres mil usuarios de drogas fueron asesinados en las calles de distintas ciudades de Filipinas, y más de 65 mil más se entregaron a las autoridades como la última y desesperada medida para protegerse de toda clase de ataques en su contra. Sin espacios para atenderlos, las cárceles filipinas repentinamente se vieron presionadas para recibir a miles de consumidores de sustancias psicoactivas que, desde entonces, se hacían en las prisiones bajo las condiciones más inhumanas de existencia.

Ante la estupefacción, el tímido reclamo o la indiferencia, Duterte representa, al fin y al cabo, un extremista del prohibicionismo, la única política legítima para el sistema internacional de control de drogas creado a partir

de 1961, y cuyos organismos y documentos centrales se encuentran en el seno de la ONU.

Las contradicciones del sistema de control de drogas con respecto a otros instrumentos internacionales –como los tratados de derechos humanos– han sido históricamente obviadas por los organismos internacionales encargados de velar por la aplicación de los tratados sobre drogas. No son pocas las ocasiones en las que, a pesar de las denuncias de torturas y aplicación de la pena de muerte para delitos relacionados con drogas –aun los no violentos– la comunidad internacional ha preferido voltear hacia otro lado, o bien alegar que cada país tiene el derecho de utilizar todos los medios a su alcance para cumplir con los objetivos trazados en esos instrumentos internacionales.

Sin embargo, "El Castigador" Duterte ha llevado la situación hasta un punto en el que incluso la comunidad internacional ha tenido que condenar –así sea a regañadientes– a un extremista de su propio sistema. Y ante ello, el mandatario Duterte ha denunciado a la comunidad internacional como hipócrita y falta de determinación ante un problema que, desde su óptica, se resolvería con toda facilidad mediante una limpieza social extensiva.

Más allá de que las políticas de drogas del "Castigador" son un síntoma drástico de lo que las drogas pueden representar para una sociedad secuestrada por el fanatismo, lo cierto es que las posiciones de Duterte revelan de manera descarnada las ambigüedades y contradicciones de un sistema de control de drogas que se debate entre una moral puritana, y el respeto a los derechos de todas las personas. Sorprende, en todo caso, la tibieza que la comunidad internacional ha demostrado ante este criminal, y de la cual no se salvan nuestras propias instituciones, que han mantenido un silencio cómplice ante la barbarie filipina.

No resulta ocioso denunciar, entonces, que cuando las opciones extremistas se hacen más atractivas para distintas esferas sociales, las políticas de drogas más duras suelen ser una herramienta de control político sumamente redituable para el poder en turno. Y si bien "El Castigador" es el ejemplo más acabado y reciente de ello, no podemos ignorar que su extremismo no está muy alejado del que representan algunos grupos sociales en nuestro propio país, tales como el ala más conservadora de la Iglesia Católica y los fanáticos que han sido seducidos por esta y otras opciones igualmente extremistas. Por ello, hoy más que nunca, se hace urgente elevar el tema de los derechos de las personas en todas las áreas de nuestra vida, pública y privada, en relación a las drogas. Algo que, lamentable, sino es que criminalmente también, nuestras fuerzas políticas han declarado como "tema no prioritario" 





BUBBA
KUSH
CBD



AMNESIA
CBD



OG
KUSH
CBD



HAZE AUTO
CBD



CHEESE
CBD

DINAFEM

NUEVAS VARIEDADES 2016

CBD



PURPLE
ORANGE
CBD



INDUSTRIAL
PLANT AUTO
CBD

LA MARIGUANA EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

@Doc_Cannabis

PARA CUANDO PANTO MADERO CONVOCÓ A LA BOLA A LEVANTARSE LA MARIGUANA YA ERA LA MARIGUANA. LA POPULAR DROGA DE GRANDES Y CHICOS (NO TAN CHICOS) NO SOLO ERA FUMADA POR INDIOS Y POBRES URBANOS, SINO TAMBIÉN POR INTELECTUALOIDES QUE IMITABAN LA MODA FRANCESA INSPIRADA EN LE CLUB DES HASHISHINS; ADEMÁS DE POBLACIÓN VARIOPINTA QUE CONSUMÍA GUSTOSA LA “YERBA”.



Una representación del consumo urbano en los primeros años del siglo XX la encontramos en *Chepito Mariguano*, personaje ilustrado del Maestro Posada. *Chepito Mariguano* es la figura de un hombre adulto y calvo de apariencia más bien a la europea –no hay indígenas calvos–, con vestimentas a la *pret a porter* francesa, alguna vez en bicicleta y otras con periódicos o artículos urbanos. Aunque *Chepito* mantiene un ceño de enojo o, cuando menos, con cierto celo respecto a lo que realiza, representa al ciudadano moderno, no indio ni ranchero, que hace uso de medios de transporte y servicios urbanos. Un personaje que quería ser moderno y, a la vez, era mariguano.

Sin embargo, poco sabemos de esos usuarios pre-revolucionarios, y de lo que más se señala en los documentos de la época es del uso de:

La MARIGUANA entre los REVOLUCIONARIOS

Una de las mejores descripciones del uso de la mariguana entre los soldados revolucionarios nos la ofrece Francisco L. Urquiza en la novela *Tropa Vieja*, en la que narra de forma novelada su participación como soldado oficialista que sobrevivió a las batallas revolucionarias. En esta narración la mariguana aparece en diversos momentos, durante los “tiempos muertos” de la vida en los cuarteles y como forma de aliviar los dolores de soldados heridos.

En uno de los capítulos se narra cómo a la vuelta de una batalla un soldado herido que no paraba de quejarse fue abordado por la Chata Micaela, quien prendió un cigarro de mariguana para que el herido pudiera darle unas caladas, a lo cual solo respondió: “Dios te lo pague, mujer”. La mariguana, pues, continuaba siendo usada de forma terapéutica por los pobres del país, quizás por no conocer las falsedades frecuentes que se leen en muchos documentos oficiales.

Otro soldado revolucionario que dicen que se las trataba fue el general Victoriano Huerta, el militar que protagonizó la decena trágica y quien desató la ira de Villa y otros revolucionarios que continuaron la revuelta que llevó a redactar una nueva carta magna.

La MARIGUANA en las LEYES

La Constitución de 1917 ratifica las leyes previas sobre drogas. Entre ellas la prohibición del comercio de mariguana en los mercados públicos, que había sido prohibida en beneficio de los productos farmacéuticos basados en el cáñamo de la india, y la supervisión de la calidad de los productos vendidos en droguerías por parte de la policía sanitaria.

Pocos años después, en 1920, durante el gobierno del Presidente Obregón, se publicaron en el diario oficial las “Disposiciones sobre el comercio de productos que pueden ser utilizados para fomentar vicios que degeneran la raza y sobre el cultivo de plantas que pueden ser empleadas para el mismo fin”, documento que en siete artículos presenta una serie de medidas que establecían controles para la im-





portación y venta de drogas; entre estas son de gran interés la número 5: “Queda estrictamente prohibido el cultivo y comercio de la mariguana”, pues muestra cómo la prohibición de la mariguana tiene raíces propias en la cultura mexicana que son anteriores a las prohibición global de las drogas y también a la *Marihuana Tax Act* de los Estados Unidos (1937).

Otra disposición de interés es la séptima: “Las infracciones a las disposiciones anteriores, se castigarán con multa de \$100 a \$5,000, decomisándose la droga respectiva”. Esta es interesante porque muestra que las primeras prohibiciones implantaban multas económicas a quienes produjeran o comerciaran drogas, y no penas corporales de prisión como es la moda actual para castigar a todos aquellos que están en posesión de mariguana.

Como se puede inferir de estas disposiciones, ya había comercio de mariguana en los mercados de la ciudad, aun cuando estuviese prohibida, y también existía la venta en farmacias, tal y como ahora se propone en Uruguay y de

Otro soldado revolucionario que dicen que se las tronaba fue el general Victoriano Huerta, el militar que protagonizó la decena trágica y quien desató la ira de Villa y otros revolucionarios que continuaron la revuelta que llevó a redactar una nueva carta magna.

forma parecida a como se comercia en dispensarios de los Estados Unidos.

La MARIGUANA se EXPORTA a los ESTADOS UNIDOS

Conforme la Revolución avanzaba, devastaba pueblos y cultivos, por lo que muchos mexicanos se vieron obligados a abandonar el país en búsqueda de sobrevivir. En aquellos tiempos la mano de obra mexicana era apreciada en los Estados Unidos, que participaba en la I Guerra Mundial. Así, del norte de México migraron quienes a la postre conformarían las primeras comunidades de mexicanos migrantes en California y otros estados de la Unión americana. Fue la paisanada que exportó la mariguana, cuando menos el nombre.

Pero cuando la mano de obra ya no fue bien considerada, especialmente como consecuencia de la recesión provocada por el periodo de posguerra, los mexicanos empezaron a ser nuevamente rechazados y la mariguana fue utilizada en su contra, como elemento distintivo de discriminación y criminalización de mexicanos peligrosos por “enyerbados”. Nada peor que un mexicano mariguano pretendiendo envenenar niños y violar mujeres blancas.

Fue entonces cuando el término mariguana fue retomado como símbolo del mal. Y de esta forma, a través de las campañas antidrogas llevadas a cabo en distintos foros internacionales, los norteamericanos llevaron a la fama mundial la mariguana mexicana, otra vez me refiero al nombre. 🌿

Este aniversario de la revolución nos recuerda que la mariguana tuvo una participación importante en la gesta heroica, no sólo para que los soldados superaran el estrés que implica participar involuntariamente de una guerra –tal y como nos sucede ahora a los mexicanos–, sino también para que los mismos soldados afrontaran las heridas de las batallas. Sin embargo, la historia no explica cómo esta planta y sus usuarios fueron traicionados por los políticos de la revolución, quienes no solo prohibieron el comercio y el consumo de mariguana, sino que también persiguieron su consumo entre los héroes que nos dieron patria.

El próximo 5 de febrero cuando se celebra un siglo de vida de la carta magna, esperamos que también se pueda celebrar una posición política diferente respecto a esta planta que ayudó al triunfo de la revolución.

¡¡VIVA MÉXICO CABRONES!!

Mota libre





HydroCultivos

Growshop

**TODO PARA SU CULTIVO
INDOOR:**

ILUMINACIÓN
SUSTRATOS
VENTILACIÓN
FERTILIZANTES

MACETAS

HIDROPONIA

SEMILLAS ORGÁNICAS

CURSOS

Chihuahua #20 Col. Roma

Tel. 55-84-47-96

Lunes a viernes 11:30 a 20:00

Sábados 12:00 a 17:30

www.hydrocultivos.com



Autocultivar es como imprimir
tu propio dinero

Octopus's Garden
GROW SHOP



jardinería urbana avanzada

¡Visítanos!

www.octopussgarden.com.mx

 /Octopussgardengrowshop

 @OctopussGardenG

Hidalgo #9 Local 15, Col. Del Carmen, Coyoacán, D.F., C.P. 04100
Teléfono: 70307622

LOS ESTUDIOS DE MANUEL GUZMÁN

LOS USOS MEDICINALES DE LA CANNABIS SON HOY UN TEMA QUE GENERA PROFUNDO INTERÉS EN TODO EL MUNDO. HAY RAZONES PARA ELLO.

Aldo Contró
@AldoContró

Existe una larga lista de descubrimientos científicos y experiencias anecdóticas registradas por los medios de comunicación, que en las últimas décadas han revolucionado el conocimiento disponible sobre la planta, su interacción con el cuerpo y sus potenciales terapéuticos. Por mencionar solo algunos, esta el descubrimiento del sistema endocannabinoide¹, la enorme capacidad de algunos compuestos para reducir las convulsiones en pacientes con algún tipo de epilepsia refractaria y sus efectos antitumorales. En este texto voy a concentrarme en el último punto, específicamente en los descubrimientos realizados por un equipo de investigadores de la Universidad Complutense de Madrid, encabezado por el biólogo Manuel Guzmán.

Un poco de contexto histórico: en la década de 1960 el doctor israelí Raphael Mechoulam identificó por primera vez al THC, el cannabinoide más prominente en la planta². A partir de entonces se conocen los compuestos responsables de la psicoactividad y terapéutica de la cannabis, sin embargo pasaron treinta años para que –gracias también a investigaciones de Mechoulam– pudiéramos conocer los mecanismos endógenos de interacción con estos compuestos: el sistema endocannabinoide. Su descubrimiento no es poca cosa, pues se trata del sistema de receptores más grande y complejo en los organismos mamíferos. Esto trajo un importante auge del interés científico por el tema cannábico y los estudios desde entonces se multiplican año tras año. Manuel Guzmán fue uno de los pioneros de esta oleada de investigaciones en el área.

Los estudios de Guzmán originalmente investigaban cómo los cannabinoides afectan el metabolismo del cerebro³, para lo cual obtuvo una licencia en 1996. Sin embargo, un evento en el laboratorio redirigió sus investigaciones, cuando descubrió que células cancerígenas cultivadas en placas morían cuando recibían dosis de THC. Durante los siguientes años, junto con su equipo, investigó la reacción de tumores cerebrales malignos en ratas y ratones; igual que con las células enfermas en placas, los resultados en los modelos animales fueron asombrosos. En el sitio en línea del grupo de investigación denominado *Grupo de Señalización por Cannabinoides*⁴, al hablar sobre estos estudios, se señala:

“Los estudios desarrollados por nuestro laboratorio durante los últimos años han puesto de manifiesto que la administración de cannabinoides reduce el crecimiento de diversos tipos de tumores en modelos animales. En particular, hemos estudiado en mayor profundidad el papel de estos agentes en el control del crecimiento del glioblastoma multifome, el más frecuente y agresivo de los tumores cerebrales en adultos”⁵

El estudio fue publicado en septiembre de 1998⁶. Los resultados demostraron que el THC induce a la apoptosis de células cerebrales malignas, es decir, las lleva al suicidio, sin afectar en modo alguno a las células sanas. Menudo descubrimiento. Más aun frente a la realidad que representan las medicinas convencionales para tratar el cáncer, con una serie de importantes efectos secundarios negativos para el organismo. Sobra señalar que estos estudios marcaron un parteaguas en la investigación cannábica dentro del campo oncológico. Veinte años después, existe una vasta cantidad de trabajos científicos en este sentido, que han sido realizados en diferentes países. Manuel Guzmán y su equipo continúan realizando investigación y han ampliado las líneas: Guillermo Velasco es el responsable de continuar con la investigación en tumores cerebrales, Cristina Sánchez investiga sobre los efectos antitumorales en cáncer de mamá y hay otros investigadores en temas de neurogénesis y neuroprotección, también con resultados favorables.

Es cierto que las pruebas de los efectos antitumorales de los cannabinoides aún se limitan a células cultivadas y modelos animales –cabe señalar que, aunque modelos animales, se ha tratado de tumores de células humanas. Es cierto que todavía no tenemos estudios realizados en humanos. Es cierto que quizá las pruebas aún no son concluyentes para el exigente ojo de la FDA. Sin embargo las “escasas” evidencias disponibles, son prometedoras, por decir lo menos, pues prácticamente todas apuntan en la misma dirección. Por esto, sorprende el escepticismo que todavía persiste en muchos especialistas del área de salud en foros públicos en México y en otras latitudes. La realidad es que solo faltan las pruebas en humanos para que la evidencia sea irrefutable y entonces estaremos indudablemente ante un quiebre de paradigma para la medicina cannábica, la oncológica y la ciencia médica en general. 🍃

¹ Lee, Martin. “The Discovery of the Endocannabinoid System”, *The Prop 215 Era*, 2010. PDF, disponible en: <http://www.beyondthc.com/wp-content/uploads/2012/07/eCBSsystemLee.pdf>

² *Ibidem*

³ Entrevista realizada a Manuel Guzmán por la revista *Cáñamo*, España, 2015, disponible en: <http://canamo.net/especiales/especial-cannabis-medicina/manuel-guzman>

⁴ http://www.bbm1.ucm.es/cannabis/index_es.htm

⁵ Véase: http://www.bbm1.ucm.es/cannabis/investigacion2_es.htm

⁶ Disponible en línea: [http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1016/S0014-5793\(98\)01085-0/full](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1016/S0014-5793(98)01085-0/full)

GENERACION
Alternativa

Año 28 • Núm 107 • \$ 50 • € 7

Ya viene...
40 años del PUNK



**El Estado es una BESTIA...
EL PUNK VIVE**

¡Cultiva tus plantas orgánicas en casa!

ENVÍOS A TODA LA REPÚBLICA
INFORMACIÓN 33 1283 1752



**LA DOSIS TAMBIÉN
ESTÁ EN INTERNET**

www.ladosis.org



RÍETE EN TUS ACTIVIDADES LÚDICAS Y RECREATIVAS.

Entra a Supercarteles.com

CASA TAJIN CENTRO CULTURAL.

Talleres, Exposiciones, Teatro
casatajin.com.mx

LEE GENERACIÓN, la revista más asquerosa del medio editorial.

CORRECCIÓN DE ESTILO

de cualquier tipo de texto; citas disponibles:

55 1152 5279.

Jagger B.

 **Gold Leaf**

SMOKE SHOP EN LINEA



www.goldleaf.mx



Fco. I. Madero 265 Col. Emiliano Zapata
Puerto Vallarta GoldLeaf.MX goldleaf.mx
Tel. (322) 222 1839



LA MAGIA Y LA MARIGUANA

Texto y fotos: Eduardo Zafra

EXISTEN LUGARES EN EL MÉXICO PROFUNDO DONDE EL TRABAJO DE LA SIEMBRA DE MARIGUANA TIENE UNA RELACIÓN DIRECTA CON LA MAGIA DESDE QUE SE BENDICE LA SEMILLA HASTA QUE SE CORTA, DISTRIBUYE Y FUMA LA BENDITA PLANTA.

Y esto fue lo que ocurrió esa mañana de noviembre cuando despertamos sobre costales de mariguana que utilizamos como cama, había sido una larga jornada de manicurado de 300 plantas. El proceso de cultivo había sido desgastante, inició cuando se bendijeron las semillas en la misa del dos de febrero, día de la Candelaria, hasta el corte del dos de noviembre, día de celebración de muertos y cierre de temporal. Nueve meses de trabajo para ver florecer esos pinos sativosos de cuatro metros de altura, pero la etapa más difícil

estaba por venir, colocar la mercancía en el “Chilango” evadiendo los retenes de diferentes corporaciones policiacas que se colocan cuando es temporada de cosecha. Sin embargo esta actividad es tradicional en el pueblo y se aprendió desde inicios del siglo XX cuando se llevaba la cannabis hasta la estación San Rafael del ferrocarril, y desde ahí se transportaba hasta la estación San Lázaro, para después distribuirla por la ciudad en costales de 10 y 20 kilos.

Esa mañana la lumbrería tronaba de manera especial, una señal de que alguien llegaría. Minutos después, a lo lejos, se escuchó un “silbido de pájaro” anunciando la llegada de alguien de confianza al clavo, respondimos también con “silbido de pájaro” para anunciar nuestra presencia en el lugar. Inmediatamente apareció Mundo entre los matorrales de la maleza, dijo que ponchéramos y que lo acompañáramos a cazar un coyote, había soñado con él y sabía más o menos dónde se encontraba. Miré al Ram lleno de incertidumbre y asombro y nos pusimos de pie a una voz. Mientras prendíamos el *joint* y guardábamos provisiones para el camino le pregunté a Mundo:

—¿Cómo que a cazar un coyote?

—Sí. Necesito hacer un amuleto para pasar esos costales al chilango y lo único que me hace falta es el colmillo de coyote. ¿Sí quieren ir o se quedan? —mirándonos para apresurarnos. Debo darme prisa porque necesito encontrarlo antes que me ganen con el diamante.

—¿Cuál diamante Mundo?

Esta actividad es tradicional en el pueblo y se aprendió desde inicios del siglo XX cuando se llevaba la cannabis hasta la estación San Rafael del ferrocarril.

-El que tienen los coyotes en la frente, ¿no sabes que ese diamante lo puedes tener solo cuando se acaba de morir el animal?
-Oye Mundo ¿y la “cuasclera” nos la vamos a llevar?
-¿Para qué? A ese animal no puedes matarlo con balas ni con nada. Lo único que tenemos que hacer es encontrar su rastro y seguirlo hasta dar con el animal.
-¿Y cómo vamos hacer eso?
-Lo primero es dar con la barranca que soñé y como no fue muy claro vamos a tener que revisar las tres barrancas que van hacia Ocoxal, estoy casi seguro que es la principal, la que baja desde el Popocatépetl.

Caminamos por la barranca. Era increíble ver a Mundo reconocer casi todas las pisadas de animales que encontrábamos a nuestros pasos.
-Este es rastro de Tlacuache. Aquel de serpiente pueden ver como va arrastrándose. Ese otro es de correcominos, lo conozco perfectamente, hace poco fui tras uno.
-¿Y el de coyote cómo es Mundo?
-Como el de un perro, respondió.
Revisamos las barrancas pequeñas y dijo:
-¿Ya ven? Se los dije, es en la principal. Ahora recuerdo este cedrito en el sueño.

Y nos adentramos a esa inmensa barranca con el corazón y el marco teórico lleno de desconcierto. En realidad no creía que fuéramos a encontrarlo. Pero en ese momento Mundo se arrodilló para ver con precisión unas huellas:
-Son de ayer -dijo. Caminemos aprisa, ya le anda por morir.
Yo ya iba preparando la cámara, la presión sanguínea aumentaba. Media hora después llegamos a lo que parecía un altar natural, cubierto de helechos y musgos. Era como asistir a un encuentro con la muerte, como cuando vas a una misa de cuerpo presente, esa sensación invadió mi cuerpo. Pude ver cómo Mundo se arrodillaba frente al cadáver amarillento del coyote e inmediatamente prendía un cigarro de mariguana que le ofreció.



Y nos adentramos a esa inmensa barranca con el corazón y el marco teórico lleno de desconcierto. En realidad no creía que fuéramos a encontrarlo.

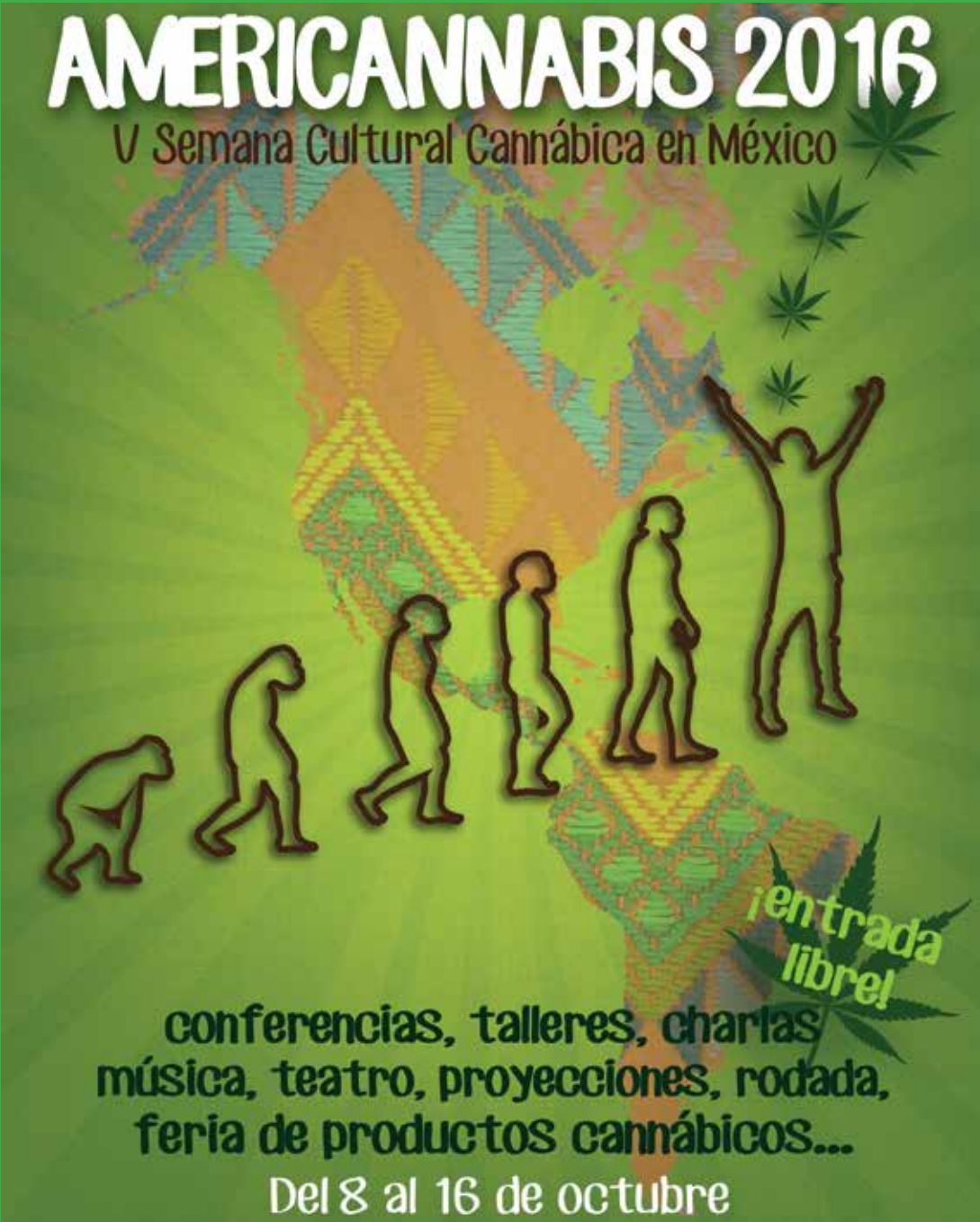
Dijo que un brujo nos había ganado el mandado y señaló la frente del animal, parecía que le habían pasado una máquina de rasurar. Se apresuró a obtener el colmillo que necesitaba y mencionó que se le había ido un varo en el diamante: -En el pueblo te dan hasta 500 varos por él ¿no ves que es muy poderoso? Si tu vas al monte y llevas el rifle y te encuentras con un coyote, si quieres matarlo la pistola no dispara, alzas la pistola al aire y el tiro sale re bien, el coyote es el animal más abusado del bosque -Mundo tomó su colmillo y nos invitó a obtener uno. Pa' que los cuide banda, es el mejor amuleto que pueden obtener del bosque, a mí era lo único que me faltaba.

De entre sus ropas sacó una caja de cerillos y lo depositó dentro. Le pregunté si ese era su amuleto y afirmó con la cabeza. Le pregunté si podía verlo, y aunque asintió, enseguida me dijo que mejor le tomara una foto, porque tenía mucho poder y era mejor que no lo viera directamente mucho tiempo. Me apuré a tomar la fotografía y pude ver dentro de la caja el cascabel de una serpiente de siete años, pelo de la frente de otro coyote, colmillos de víbora de cascabel, el colmillo recién cortado y unos cerillos.

A Mundo se le veía contento, mencionó que con eso la tira se la iba a pelar:
-Si vas en la carretera y se te atraviesa la tira, solo sacas el amuleto, lo agitas y la tira en corto te da el paso.
-¿Pero cómo funciona?
-¿Cuál es el animal más peligroso del bosque? -preguntó Mundo a su vez- pues la víbora de cascabel. ¿El más astuto e inteligente? el coyote. Y el fuego si lo tocas te quemas. ¡Si son inteligentes lo entenderán! Por ahora necesitamos un bajón.

Tomó su machete y con el toque en la otra mano avanzó hacia el pueblo. Volvió a encender el cigarro y siguió caminando, dejando en la barranca ese olor dulzón de la sativa. 🌿

PROGRAMA



PROGRAMA

SÁBADO 8	DOMINGO 9	LUNES 10	MARTES 11	MIÉRCOLES 12	JUEVES 13	VIERNES 14	DOMINGO 16
PORTAL LIBRE Rumania 302 Bis Colonia Portales	CONVERSATORIO BIBLIOTECA VASCONCELOS Eje 1 norte Mosqueta s/n esq. Aldama, Col. Buenavista Bazar PULQUERÍA INSURGENTES Insurgentes Sur 226 Col. Roma	HUERTO ROMA VERDE Jalapa 234 Colonia Roma				PORTAL LIBRE Rumania 302 Bis Colonia Portales	PULQUERÍA INSURGENTES Insurgentes Sur 226 Colonia Roma
RODADA CANNÁBICA 14:00pm Cita en Plaza Luis Pasteur 1ra Parada Hemisiciclo Juárez 2 da Parada Zócalo 3ra Parada Monumento Lázaro Cardenas Arribo a Portal Libre 4:20 a 4:45pm Acto de Apertura Americannabis 5:00 a 5:30pm Grupo de baile Pasión Flamenca 5:45 a 8:00pm Taller Alebrijes Luis Gerardo Suárez Festival Hip Hop	11:00am a 15:00pm Encuentro "Cannabis en México: usos y experiencias Terapeuticas" Bienvenido a Holanda Por Grace Un México con Salud Cannativa <i>AMEM AMECA CUPiHD</i> 3:00 a 8:00pm Bazar InterCannabis 2da Feria de Cultura Cannabica en México Taller 420 de THC Carlos Zamudio	11:00am a 12:45pm Taller "Recuperacion del vínculo con la naturaleza" <i>HRM</i> 1:00 a 2:00pm Charla "La Marcha Cannábica: 17 años de activismo en México" <i>Colectivos Cannábicos Activistas</i> 2:30 a 3:30pm Taller Cultivo Básico Enrique González Sánchez <i>Mundo Verde</i> 4:00 a 5:00pm Taller "Cannabis y ginecología" <i>Cannativa</i> 5:30 a 6:30pm Conferencia "Factores de riesgo en el consumo de marihuana" Práctica con microscopio <i>Biblioteca Cannábica</i> 7:00 a 8:00pm Proyección "Marihuana Cultivadores Mexicana" <i>Eduardo Zafrá</i>	11:00am a 2:00pm Testimonios "La Larga Noche de la Prohibición" <i>ReverdeSer Colectivo</i> 2:30 a 3:30pm Taller "Identidad femenina" (pulsera anticonceptiva) <i>Colectivo Onewi</i> 4:00 a 5:00pm Taller "Mapa Mental de la Marihuana" <i>Guacamole</i> 5:30 a 6:30pm Taller "Microscopio autogestivo" <i>Cannativa</i> 7:00 a 8:00pm Taller "Estados alterados de conciencia: de lo endogeno a lo cultural." <i>Jackie Piloteo (Naturaleza Medicinal / Huerto Roma Verde)</i>	11:00am a 12:45pm Conferencia "Reducción de Daños en Mariguana" <i>CUPiHD</i> 1:00 a 2:00pm Taller Cultivo orgánico exterior intermedio <i>ALUX</i> 2:30 a 3:30pm Taller Cultivo orgánico exterior intermedio <i>ALUX</i> 4:00 a 5:00pm Taller "Autoconocimiento medicinal" <i>Cannativa</i> 5:30 a 6:30pm Taller "Análisis de Sustancias y Muestra" <i>Colectivo ReverdeSer</i> 7:00 a 8:00pm Taller "¿Cómo actuar ante la ley durante una detención?" <i>EPSD</i>	11:00am a 12:45pm Taller "Bases para comida cannábica" <i>Todo para todos</i> 1:00 a 2:00pm Taller "Plantas de poder" <i>Guacamole</i> 2:30 a 3:30pm Conferencia "Una alternativa al petróleo: usos industriales del Cannabis" <i>Heaven Grown</i> 4:00 a 5:00pm Conferencia "Las artes y el estado alterado de la consciencia" <i>EPSD</i> 5:30 a 6:30pm Taller "Cultivo intermedio" <i>Arturo García Márquez Mundo Verde</i> 7:00 a 8:00pm Presentación del Libro "Conversaciones pachecas" <i>Carlos Martínez Rentería</i>	4:30 a 5:30pm Taller "Elaboración de hashish tipo Marroquí" <i>Comunidad de Cultura Cannabica</i> 6:00 a 7:00pm Taller "Árboles de alambre" <i>Carlos Guillen</i>	3:00 a 8:00pm Bazar InterCannabis 2da Feria de Cultura Cannábica en México

SUBLIMATOR

BEYOND VAPORIZATION

THE EVOLUTION IS HERE



SUBLIMATOR.CA

Ana María Gazmuri

Emma Rodríguez y Sharon Osornio
Fotos: Eduardo Blas

ANA MARÍA GAZMURI. ACTRIZ, PRESIDENTA Y CREADORA DE LA FUNDACIÓN DAYA, INSTITUCIÓN DEDICADA A LA “INVESTIGACIÓN, PROMOCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TERAPIAS ORIENTADAS A ALIVIAR EL SUFRIMIENTO HUMANO”.



¿Cómo surgió fundación Daya?

Surge como una respuesta a la tremenda necesidad en Chile de poder avanzar en la temática de cannabis medicinal, particularmente, y también por la defensa de la soberanía personal. Daya es una palabra sanscrita del idioma sagrado de la India, que quiere decir “amor compasivo”. La función de fundación Daya es brindar una ayuda activa para aliviar el sufrimiento humano y también, por supuesto, colaborar en el diseño de políticas públicas que pongan en el centro a quienes están al tanto del bienestar físico, anímico y espiritual de las personas.

¿Cuál es tu función en la fundación?

Estoy a la cabeza en la toma de decisiones. Trabajamos de manera muy horizontal con todo el equipo.





Fui fundadora, soy directora ejecutiva y también tengo a mi cargo lo que tiene que ver con el rol comunicacional. Por supuesto, tenemos un director de comunicaciones que ha sido clave, pero la vocería la tengo yo.

¿Cómo ves la participación de las mujeres en el activismo cannábico Chileno?

Fundamental. Reconociendo que es la planta del espíritu femenino, es la energía femenina, por lo tanto corresponde que sean las mujeres las que impulsen el movimiento cannábico. En Chile tienen un rol destacado, también importante dentro de fundación Daya. El movimiento cannábico necesita la energía femenina, también para que de alguna manera en el desarrollo del movimiento y en las futuras impulsiones que puedan existir no se reproduzca el modelo patriarcal, el modelo que tenemos en la sociedad todavía, discriminadora, abusiva, machista y violenta hacia las mujeres y hacia la comunidad en general, tenemos que renovar el rostro de nuestra planta amiga, devolverle su lugar de dignidad que le corresponde. Es muy importante alertar sobre los elementos sexistas que empieza a haber dentro del movimiento, la utilización de la imagen de la mujer como un objeto de consumo. Ojalá que en el movimiento cannábico eso no se profundice, no queremos, no hagamos más de lo mismo, no ensuciemos. Es una llamada. No olvidemos que estamos hablando de una planta sagrada, una planta maestra, puesta ahí, en la sabiduría de la naturaleza, para servir al ser humano. Y, bueno, me parece que eso tiene que estar ahí en el centro.

¿Qué opinas del consumo recreativo de cannabis?

Creo que es una mala definición hablar de consumo recreativo, ha-

blemos de uso personal. Esta división entre terapéutico y recreativo surge del mismo paradigma de la prohibición. Más bien se trata de un uso integral y cada persona lo usa para su propio beneficio. Hablemos de uso personal y no recreativo, porque le pone una connotación peyorativa, yo invito a salirnos del paradigma de la prohibición. No argumentemos desde la misma lógica prohibicionista. Por supuesto que estoy a favor de la libertad personal de la soberanía personal, nadie, ni el Estado, puede incidir en mis decisiones. Yo soy libre de ver cómo sostengo mi vida, con quién me gusta expandirme, con quién me gusta relajarme, con quién me gusta sanarme, con quién me gusta divertirme, mientras yo no dañe a nadie, ni esté afectando la salud pública. Al contrario muy probablemente el consumo contribuya siendo un elemento de armonía y pacificación.

¿Qué mensaje le darías al público mexicano, considerando la importancia de la participación ciudadana, para una mejor apertura del tema?

Decirles que los procesos que vivimos los países de la región son similares y es muy importante estar informado y empoderado, no dejarse engañar, terminar con los mitos, los estigmas, los prejuicios, investigar. Investiguen la historia, ¿por qué se prohibió esta planta? Nunca hubo una razón científica, fueron razones de tipo económico, de control social y nunca argumentos científicos. Y entender que el cambio debe generarse desde los ciudadanos, porque puede que hoy en día a algunos les sea indiferente, pero el día de mañana, su madre su hijo, su amigo, usted, puede necesitar acceder al cannabis medicinal para aliviar su sufrimiento y más vale que ya hayamos hecho este trabajo ciudadano antes. 🍀

Puntos de distribución LA DOSIS

BAJA CALIFORNIA SUR
3ra Vision smoke shop
Residencias Imperiales Churubusco 2070, Mexicali

CIUDAD DE MÉXICO
BENITO JUÁREZ
Biblioteca Cannábica Sede Ameca
Centro Cultural La Pirámide, Calle 24 esq. Cerrada Pirámide, San Pedro de los Pinos
Dab Wise
Plaza Metro Zapata, Universidad 878, Del Valle

CUAUHTÉMOC
Colonia Roma
Accesorios 420
Durango 331
Hydrocultivos growshop
Chihuahua 20
El Chef Guevara
Colima 175
Lucky Bastard
Colima 212
Huerto Roma Verde
Jalapa 234
Pulquería Los Insurgentes
Insurgentes Sur 226
Montana Shop
Puebla 152
Destructible skate shop
Colima 244
El Mundo Verde growshop
Dr. Carmona y Valle 11, piso 6 Doctores
La Milpa smoke shop
Iztaccihuatl 20-6, Hipódromo Condesa
Stuff
Insurgentes Sur 367, Condesa

COYOACÁN
Casa Balam
Nahuatlacas Mz 54, Lt 8, Ajusco
La Semilla growshop
Heroes del 47 #17, Local 4, San Mateo
Octopus Garden growshop
Hidaglo 9, local 15, Col. Del Carmen

CHIAPAS
Drogoteca-IF
Diego Dogelay #17, Barrio de Guadalupe, San Cristóbal de las Casas

COAHUILA
SALTILLO
La Risa smoke shop
Xicoténcatl 105/2 interior D, segundo piso , Centro
TORREÓN
Smoke shop Obscura
Avándaro 481, Valle Oriente

GUANAJUATO
Critical Urban Shop
Primavera #954
Irapuato, Guanajuato
Little Amsterdam smoke shop
Calle Picacho 202-A, Jardines del Moral, León
Station 420 smoke shop
Castillo Breton 1177-B, Moderna, Irapuato
The Smoke Shop
Bulevar La Gloria 609, La Gloria, Salamanca

JALISCO
GUADALAJARA
El Gallo Verde
Mercado San Juan de Dios 3er nivel, Local 3566, Centro
Gunemaya Shop
Av. Gobernador Curiel #2129, Ferrocarril

Good Times smoke shop
Avenida de la paz 1572, Americana
Rabbit Smokers
Av. Adolfo López Mateos Sur # 5061 int. 2, La Calma
High Way 420 Circunvalación
Av. Circunvalación #687, Jardines Alcalde
High Way 420 La Moderna
López Cotilla 1574, La Moderna
High Way 420 Clouthier
Manuel J. Clouthier 290-20, Lomas del Seminario
High Way 420 Cruz del Sur
Av. Cruz del Sur 3277, Jardines de la Cruz
Iguanamar
San mateo #1345-1-a Colonia Parques de Tesistán. Zapopan, Jalisco.

PUERTO VALLARTA
Gold Leaf Mexico
Francisco I. Madero 265, Emiliano Zapata

MICHOACÁN
El Rahid
Heroico Colegio Militar #885, Col. Chapultepec Oriente , Morelia

MORELOS
Cultivarte
Priv. Narciso Mendoza #107, Col. La Pradera, Cuernavaca

NUEVO LEÓN
Good Times Gonzalitos
Haití #120
Vista hermosa
Monterrey , Nuevo León
Good Times Valle
Vía Corso #947
Fuentes del valle ,
San pedro Garza Garcia, N. L.
The Goodies Store
Plutarco Elías Calles 433-A, Col. Tampiquito , San Pedro Garza García, Monterrey

QUERÉTARO
Doctor 420
Av Miguel Hidalgo 199, Loc.21 Plaza Universidad, Querétaro, Oro.
MR. SAM 420
5 de Mayo #36, Centro Histórico, Querétaro, Oro.

QUINTANA ROO
COZUMEL
Super Monserrat
Av 75 c/12, Emiliano Zapata
Cozumel Glass Smoke Shop.
65 Av sur #1917 Col. Fovissste Cozumel, Quintana Roo.
PLAYA DEL CARMEN
Tabaquería Morgan
5ta esq. 6ta Nte, Local 1, Centro
Natural Mystic smoke shop
Av. 25 Calle 108 y 110, Manzana 538, Lote 2, Luis Donald Colosio

PUEBLA
Profética Casa de lectura
Calle 3 Sur #701, Centro

SAN LUIS POTOSÍ
CALI4NIA 20
Álvaro Obregón #675-B Zona Centro
El grillito smoke and barber shop
Calle San Luis 533, Centro, San Luis Potosí.

YUCATÁN
Golden Tree Smoke Shop
Calle 67D #323 x128 B y 130 Bosques de Yucalpeten Mérida, Yucatán.

¿Quieres que tu tienda sea punto de distribución?
Contáctanos en Facebook o en
ladosisinformativa@gmail.com

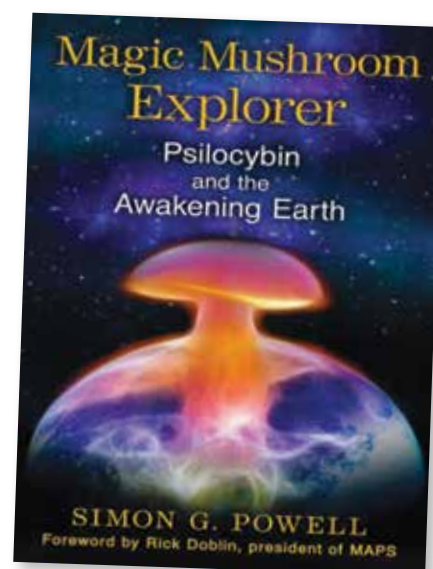
Según Simon G. Powell:

LA BIÓSFERA TERRESTRE (GAIA) SE COMUNICA CON LOS HUMANOS A TRAVÉS DE LOS HONGOS

Karina Malpica - @mindsurfing

Poco después de graduarse como psicólogo en 1986, un joven británico encontró creciendo silvestres muchos *Psilocybe semilanceata* en Richmond Park, en Londres. Comer un kiwi bajo sus efectos le llevó a darse cuenta de que:

“La biosfera misma, la Nave estelar Tierra, ya es el Edén y realmente contiene todo lo que necesitamos para construir una cultura saludable, sostenible e igualitaria. Solo necesitamos darnos cuenta de esto, dejar de buscar la salvación en los cielos y cambiar nuestra forma de vida aquí y ahora. (...) Me parecía claro que esta fruta era parte del ser de Gaia y estaba en mi mano. Me sentía como si hubiera sido un torpe primate toda mi vida, sin ningún sentido de realidad de la biósfera viviente. (...) Luego de morderla, la fruta reveló un interior verde luminiscente, adornado con literalmente cientos



de semillas. Me maravillé ante tan imponente artesanía evolutiva. Consideré esto con cuidado. Esta jugosa configuración de materia, más exquisita y más blandamente hermosa que cualquier cosa manufacturada, se estaba transubstanciando en mi cuerpo a través del natural acto del consumo. (...) Si cada uno de nosotros pudiera sentir y experimentar el potencial de la Nave estelar Tierra, que viene cargada con más de lo que nuestros sueños pudieran imaginar, entonces el paraíso haría zoom para que veamos el horizonte del futuro como un sol naciente. Me sentí como un niño que estaba recibiendo instrucciones de un ser sabio y ancestral. (...) probablemente era una representación de Gaia. En estos días prefiero simplemente hablar de la biósfera y sus propiedades naturalmente inteligentes. (* págs. 23-27)”

Powell propone clara y convincentemente que los hongos psicoactivos constituyen una herramienta para la exploración de la realidad, una herramienta tan importante para la investigación científica como el telescopio o el microscopio. En su opinión, la psilocibina es una clase distinta de “lente” capaz de hacernos apreciar –y en ocasiones in-





...los hongos psicoactivos
constituyen una
herramienta para la
exploración de la realidad,
una herramienta tan
importante para la
investigación científica
como el telescopio o el
microscopio.

cluso dialogar– con la inteligencia inherente a la Tierra. Su conclusión es que los hongos:

Permiten que escuchemos a la naturaleza (en todas sus formas), como si fuera una poderosa maestra, una noción comúnmente sostenida por los pueblos nativos. Aunque esa creencia pudiera parecer tonta, he llegado a sospechar que contiene una profunda sabiduría y percepción sobre lo que permea nuestra moderna teoría de Gaia, y más aun, los hongos psilocibos pueden ser usados para ayudarnos a recuperar esta sabiduría. (...) De hecho, los hongos apuntan hacia alguna clase de futuro paradisiaco en el que nos hemos dado cuenta del honor que es estar en este planeta, un paraíso en el que vivimos bajo la conciencia de que lo es. (*págs. 57-58)

¿Y quiénes habitan el paraíso si no son los Dioses? Otra reiteración en la descripción de los efectos de los psicoactivos de tipo visionario, incluye la sensación de que uno mismo es un dios. Esto es, de que no hay nadie a quien pedir ayuda, ni dioses, ni extraterrestres, ni nada que no seamos nosotros mismos. Y que somos nosotros quienes podemos restaurar el paraíso en la tierra si trabajamos unidos para lograrlo:

La conclusión razonable aquí es que si queremos que la vida en nuestras ciudades continúe en el futuro, no tendremos otra opción que volvernos más orgánicos y mejor sintonizados con el contexto biosférico mayor en el que estas se sitúan. (*pág. 65) 🍄

Más información en: mind-surf.net/drogas/hongos.htm
* Simon G. Powell: *Magic Mushroom Explorer: Psilocybin and the Awakening Earth*, Park Street Press, USA, 2015.

COCA Y COCAÍNA EN LA PULQUERÍA

Staff La Dosis



Hace unas semanas se llevó a cabo en La Pulquería Los Insurgentes la presentación del libro *Pioneros de la coca y la cocaína* (2016), antología publicada por Lunaria Ediciones.

El libro recopila una serie de artículos médicos pioneros sobre la sustancia blanca, incluyendo los del doctor Freud, Merck y Mariani, varios de ellos del siglo XIX y que no habían sido traducidos previamente al español. La antología también incluye artículos sobre las tradiciones indígenas del consumo de la planta de Cooke y Tupey Katari y, por supuesto, artículos actuales sobre la neurobiología de los efectos de la cocaína y sus riesgos, como los de José Carlos Bouso y Fernando Caudevilla.

A lo largo del recorrido histórico el lector podrá percibir el cambio en la forma de ver a la cocaína y sus efectos, pasando de ser un medicamento contra la adicción, a la morfina y al alcohol, que no causaba dependencia, a ser la causa de miles de casos de dependencia. En este sentido, hace más de un siglo, el mismo Freud señalaba: "Me parece digno de señalar -y he comprobado esto en mí mismo y en otros experimentadores que pudieron juzgar el asunto- que ni la primera dosis ni dosis repetidas producen el deseo compulsivo de seguir utilizando el estimulante".

Sin duda, *Pioneros de la coca y la cocaína* es una gran opción para quienes buscan acercarse más al conocimiento sobre esta sustancia, que desde que fue aislada de las hojas ha tenido gran relevancia para la modernidad occidental, incluyendo su uso por ejércitos, escritores, artistas y políticos. Sustancia que pese a la prohibición de su producción y comercio continúa siendo consumida en miles de lugares alrededor del mundo. 🍄



Advertencia: La lectura de este libro puede causar dependencia.

Corominas a la marihuana

Luis Cottier

SI LO QUE NOS PROPONEMOS ES CONSTRUIR EL CAMPO DE ESTUDIO DE LA LITERATURA PACHECA, LO PRIMERO QUE DEBEMOS DE HACER ES TRAZAR SUS LINDEROS. ANTES QUE NADA, EN LA HISTORIA: ¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO ES QUE LAS LETRAS SACAN LA MOTA? ES DECIR, ¿CUÁL ES SU PRIMERA APARICIÓN O ALUMBRAMIENTO EN EL MUNDO DE LO ESCRITO?

Cuando hablamos de debuts de palabras, es inevitable que pensemos en dirigirnos a nuestra biblioteca de confianza a abrir el tomo correspondiente del almanaque de estrenos en lo que respecta a las letras hispanas. En efecto, hablo del Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana, de Joan Corominas, quien compiló en él la hora y lugar en que fueron por primera vez vistas las palabras.

El maestro Corominas difícilmente tuvo la suerte de que el humo de los jardines universitarios se colara en los sótanos de su biblioteca. Prueba de ello es la ausencia de la yerba juana en esta obra; lo está pero como "cáñamo", y la registra como CANNABUM en Originum sive etymologiarum libri viginti, o las Etimologías, de San Isidoro de Sevilla (556-636). Este libro fue una de las primeras enciclopedias de las que tenemos noticias y es un honor aparecer ahí, a pesar de haber sido como material para telas, específicamente en el apartado "Acerca de las naves, edificios y vestido. El cáñamo se llama así por su semejanza con la caña", sentencia.

Pero no podemos irnos tan lejos que la mota se nos haga tela, por lo que es necesario sostener que la Literatura Pacheca es la escritura de la yerba que se fuma y pone, si no correríamos el riesgo de estudiar la Declaración de Independencia Estados Unidos por estar escrita en papel de cáñamo, como según cuentan.

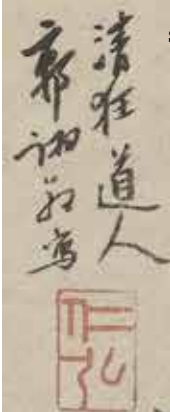
Se considera la referencia más antigua con ese sentido a la mención del emperador Shen Nong, monarca chino mitad mito, mitad leyenda, que hace aproximadamente cinco mil años escribió un tratado toxicológico con base en los experimentos que realizó sobre sí mismo al ingerir cientos de plantas y pocimas.

En aquel aquelarre de automedicación, fiesta de adolescentes de la humanidad en la que ésta probó de todo, se encontró con el cannabis, vio que era bueno y escribió sobre él, recomendándolo para diversas dolencias.

Sin embargo, si nuestro propósito es llegar

a algo que genuinamente ha dejado rastro, el Avesta es el manuscrito en el que fue por primera vez mencionada nuestra planta en su contexto. En este libro se describen los rituales zoroastrianos y se da cuenta del uso de la planta como incienso de poderosos efectos. Se habla de la técnica del brasero abierto, que consistía en lanzar grandes trozos de hachís sobre piedras calientes en un recinto sellado para impedir la salida del humo –según lo trata María Mercedes Molina, historiadora del tema.

Con estos botones de muestra, parece que solo nos queda decir que es tan remota su aparición escrita como la planta misma; pero esto último no debe dejarnos desahuciados como si nunca pudiéramos encontrar respuesta, ya que lo que buscaremos en esta columna no es dónde está labrada la palabra mariguana, sino dónde ha dejado su rastro en la literatura, aunque haya preferido el anonimato. Esperemos dar al clavo con esto. 🍀



Expendio de Pulques Finos

Los Insurgentes

INSURGENTES SUR 226
COL. ROMA - CIUDAD DE MÉXICO

tianguis

Presentaciones
de libros

DJs

bandas
de rock

jazz

poesia

teatro

conciertos

performance

LA CULTURA
también
SE BEBE

ACTIVIDADES CULTURALES GRATUITAS TODAS LAS SEMANAS

10% DE DESCUENTO A LOS LECTORES DE CAÑAMO PRESENTANDO ESTE ANUNCIO

PULQUERIALOSINSURGENTES.TV



SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES



UNA DOSIS DE MESCALINA. USOS DEL PEYOTE EN LA NUEVA ESPAÑA

EL PEYOTE ES UNA CACTÁCEA ENDÉMICA DE MÉXICO, IDENTIFICADO CON LA ESPECIE *LOPHOPHORA WILLIAMSI*, QUE SE HA DADO A CONOCER POR SU ANCESTRAL USO ENTRE POBLACIONES INDÍGENAS, EN PARTICULAR HUICHOLAS Y TARAHUMARAS.

Nidia A. Olvera Hernández¹
@Nidotzin



Sin embargo, a lo largo de la historia esta planta ha sido empleada por distintos grupos sociales y fuertes dosis de mescalina han sido recomendadas desde el periodo novohispano para curar múltiples enfermedades; así como con otros fines. Incluso cuando desde la época colonial este fantástico psicoactivo fue prohibido y estigmatizado.

En la Nueva España, distintos fueron los usos que se dieron al peyote. Principalmente fue empleado para encontrar objetos perdidos, con fines amatorios y afrodisiacos, para tener valor y fuerza, como amuleto, para la adivinación y por sus propiedades medicinales. En relación a las prácticas terapéuticas con esta cactácea, durante el siglo XVII en el Convento de San Jerónimo –el mismo en que Sor Juana Inés de la Cruz fue enclaustrada– otra monja llamada Isabel de San Nicolás usó manteca de peyote untada para aliviar la gota. Esto lo hizo porque otra religiosa de la orden de San Francisco se lo recomendó. Isabel consiguió el cacto con una indígena de

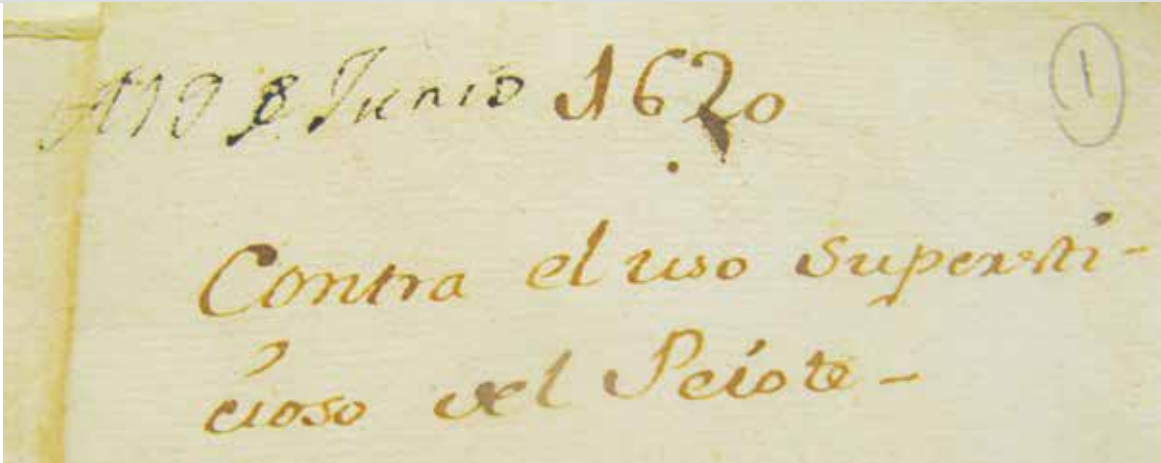
Chalco que llegaba a vender legumbres hasta el centro de la ciudad. Como el ungüento no le había hecho efecto, le sugirieron que se untara más y le avisaron que, si después de ungirlo en su piel se le aparecía un viejito que le apretaría las manos, no debía asustarse. Pero para la religiosa, estas curaciones provenientes de las prácticas indígenas se acercaban más a hechicerías y supersticiones que a un tratamiento médico, por lo que decidió confesarse y no volver a emplear plantas que podían producir alucinaciones.

Otro caso fue el de Juan González, un hombre de San Luis Potosí, que durante 1628, al verse muy pobre y desconsolado decidió seguir el consejo que un amigo minero suyo le había dado en las minas de Charcas, vetas de plata que por cierto se encuentran entre la capital potosina y el pueblo de Real de Catorce. Lo que el amigo de Juan le dijo fue que tomando peyote había podido encontrar varios yacimientos de minerales. Así fue que Juan logró conseguir varios

ejemplares de esta cactácea con una mestiza de nombre Petrona. Por lo que Juan, Petrona y un indígena se reunieron en la casa de la mujer, a donde llevaron velas, sahumerio, imágenes de santos y un crucifijo. Bajo los efectos de varios gajos del psicoactivo cacto, rezaron una noche entera y ofrecieron una misa a San Nicolás. Al amanecer, ninguno de los participantes logró visualizar evidencias para encontrar la mina. Juan creyó que todo había sido un engaño o arte del demonio. Se confesó con el notario del Santo Oficio de San Luis Potosí y pidió misericordia por el grave error que había cometido.

Asimismo, en el pueblo de Zapotlán, muy cerca de la actual ciudad de Guadalajara, se registró otro testimonio en el que el peyote aparece como medio para encontrar objetos perdidos. Fue así que Jerónima, una mujer proveniente de Portugal, desesperada de ver a su hija enferma y no encontrar cura, recurrió a una indígena de nombre Polonia, que era famosa por ser hechicera y adivinadora, ya que acostumbraba tomar peyote para encontrar cosas robadas. Supuestamente, para hacer estos hallazgos Polonia ingería el cacto y, posteriormente, mediante una jícara llena de agua, podía visualizar a los culpables de cometer hurtos o averiguar el origen de cualquier padecimiento. Al final, Jerónima pensó bien las cosas y se dio cuenta que se podía tratar de un embuste o de actos que iban contra la Santa Fe Católica. Por lo que no dejó a su hija tomar el tratamiento y decidió denunciar a la indígena, a quien calificó de idólatra ante el Santo Oficio. Sin embargo, Polonia no pudo ser detenida y durante la primera mitad del siglo XVII continuó haciendo sus adivinaciones y hechicerías con peyote y otras hierbas psicoactivas en los alrededores de Zapotlán, Jalisco.

Otros interesantes usos fueron los relacionados con el amor y la sexualidad, ya que el peyote fue un importante componente de las mix-



Al parecer, este documento fue la primera prohibición de las drogas en el territorio nacional.

turas empleadas en la hechicería amorosa. Por ejemplo, durante 1931 una tal Juana de Avilés sufría por los ataques de violencia de su marido Diego Hernández. Por lo que decidió prepararle una sabrosa taza de chocolate, cuyo ingrediente principal eran unos polvos de peyote que le había comprado a una indígena por ocho pesos. Según Juana los polvos no surtieron ningún efecto, puesto que su esposo siguió siendo agresivo y golpeándola.

Como estas evidencias existen decenas más en documentos de la Inquisición resguardadas en el Archivo General de la Nación² y mediante su estudio es posible conocer más sobre la importancia religiosa, médica y ritual que ha tenido el peyote y otras plantas sagradas desde hace cientos de años en el país. En particular, la mayoría de los casos asociados a la cactácea se dieron a raíz de la publicación

del Edicto del Peyote de 1620. Al parecer, este documento fue la primera prohibición de las drogas en el territorio nacional. En el cual se señaló que el uso del peyote o de cualquier otra hierba con efectos similares era una acción supersticiosa, donde se vería notoriamente la interferencia del demonio y se consideró como una práctica reprobada por el Santo Oficio de la Inquisición, por lo que su uso quedó estrictamente prohibido y se determinó que a quien infringiera esta norma se le multaría e incluso podía ser excomulgado.

Actualmente esta planta y su principal alcaloide –la mescalina– se encuentran penalmente sancionados. Y de hecho están considerados por la *Ley General de Salud* como un psicotrópico sin ningún valor terapéutico y como un problema para la salud pública. Lo cual contrasta con los usos medicinales que ha tenido desde tiempos prehispánicos y siguen dándole diversas comunidades indígenas y de otros grupos sociales para distintas afecciones. Por lo cual resulta indispensable repensar las políticas respecto al peyote considerando su importancia histórica, sus usos tradicionales, así como otros factores de carácter ecológico y científico. A diferencia de las reglamentaciones contemporáneas, parece ser que las prohibiciones novohispanas de la Inquisición sí surtieron efecto. Debido a que los usos del peyote y de otras especies psicoactivas disminuyeron y se fueron rezagando a zonas cada vez más alejadas y a ciertas poblaciones indígenas; así como sus usanzas y significaciones se fueron transformando. Sin embargo, estas no desaparecieron del todo y algunas dosis de los ancestrales conocimientos enteogénicos se transmitieron de generación en generación y han perdurado hasta nuestros días. 



¹ **Historiadora y antropóloga de todo lo que modifique la conciencia. Actualmente realiza el Doctorado en Historia Moderna y Contemporánea en el Instituto Mora.**

² **Toda la documentación aquí reseñada se encuentra en: Archivo General de la Nación, Instituciones Coloniales, Ramo Inquisición, Fondo Indiferente Virreinal.**

OCTUBRE

8/16

AmeriCannabis

Varias sedes
Movimiento Cannábico Mexicano
Visite Cartelera, fb: AmeriCannabis

16

Taller de Autocultivo

Domicilio conocido
Lagos Growers
Lagos de Moreno, Jalisco

27

Cinedebate

Teniente corrupto
Dir. Werner Herzog (EE.UU. 2009)
Sala Carlos Monsiváis,
Centro Cultural Universitario,
Insurgentes 3000, UNAM
6:00 p.m. Entrada libre.

NOVIEMBRE

3

Conferencia Cannabis Medicinal ¿Quiénes pueden ser tratados con Cannabis?

Auditorio Enrique Díaz de León de la Universidad
Enrique Díaz de León.
Av. Enrique Díaz de León No. 90 entre Hidalgo e
Independencia, Col. Centro.
16:00 hrs.
Guadalajara, Jalisco

3 Y 4

Conferencia Regional de América Latina 2016. EPSD

Universidad Michoacana
Morelia, Michoacán

8-11

Tercer Congreso Universitario sobre Sustancias Psicoactivas

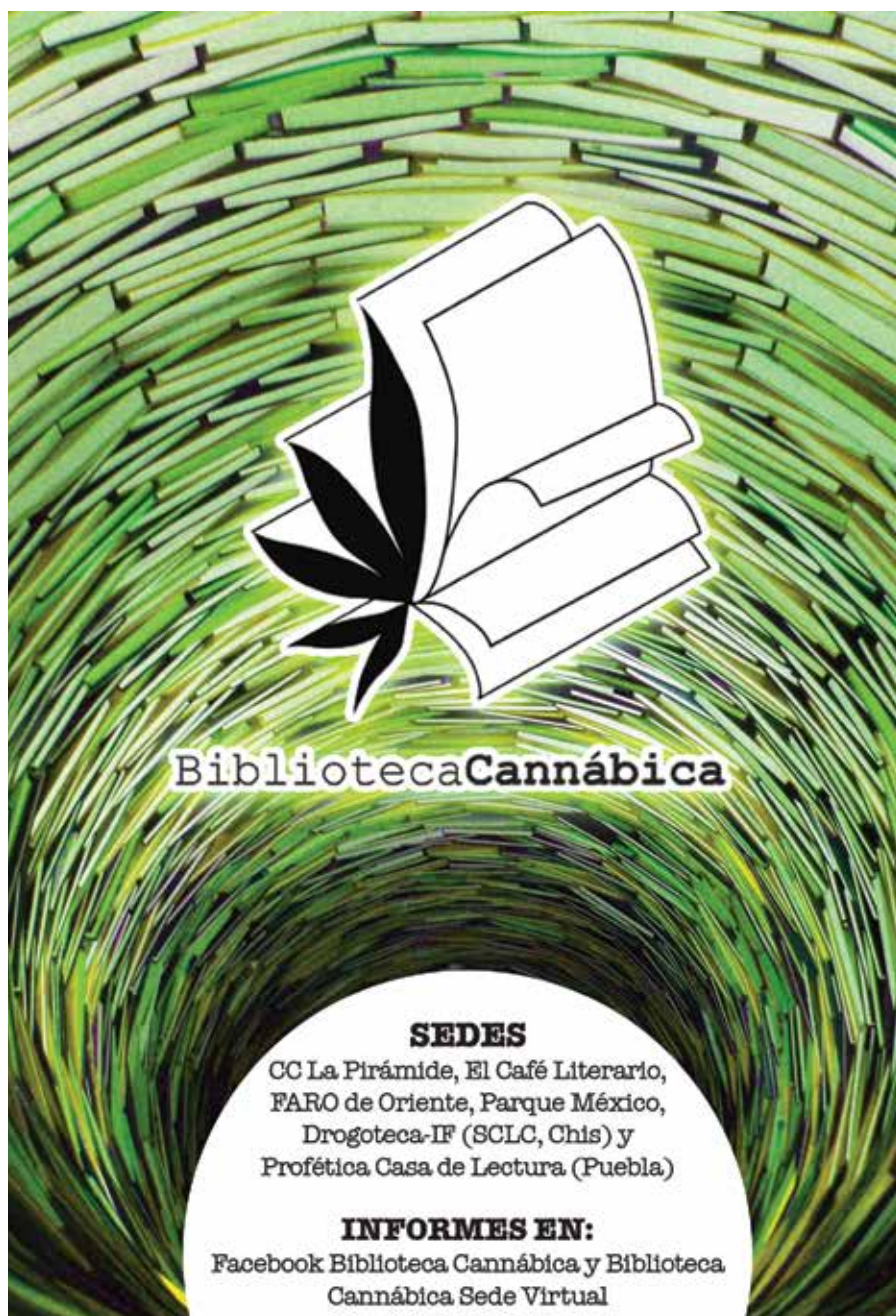
Facultad de Filosofía y Letras,
CU, UNAM

24

Cinedebate

Diarios de un rebelde
Dir. Scott Kalvert. (EE.UU. 1995)
Sala Carlos Monsiváis,
Centro Cultural Universitario,
Insurgentes 3000, UNAM
6:00 p.m. Entrada libre.

Más Informes en ladosis.org



CUPIHD Colectivo
por una política integral
hacia las drogas

Información • Responsabilidad • Libertad

www.cupihd.org

cultura[®]
urban farming

PIONEROS EN URBAN FARMING EN MÉXICO
Y ÚNICA FRANQUICIA EN LATINOAMÉRICA

10 AÑOS

de experiencia en cultivos
en interior y exterior.

MÉXICO D.F.

Durango 331 Col. Roma Nte.
Delegación Cuauhtémoc
(55) 6265.5757 y (55) 6265.5700

MAZATLÁN

Paseo de las Lomas 413
Fracc. Lomas de Mazatlán
(669) 112.1490

MONTERREY

¡Próximamente!



HYDRO FARM

GENERAL ORGANICS

METRO HUERTO

grodan

GENHYDRO

TRIMPRO

BIQBIZZ
WORLD-WIDE ORGANICS

HM
DIGITAL

Advanced Nutrients





NORTHERN LIGHTS[®]
AUTOMATIC

GET THE BEST,
BUY ORIGINAL



SENSISEEDS.COM

 @SENSISEEDS  /SENSISEEDBANK  @SENSISEEDBANK  /SENSISEEDSTV

¡CONSIGUE TUS SEMILLAS EN EL PUNTO DE VENTA MÁS CERCANO!